

**Plan de Desarrollo Humano
Local de Hojancha**

2025-2035



PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN DE HOJANCHA 2025-2035



Realizado con participación de las comunidades, el
Equipo de Gestión Local y la Municipalidad de Hojancha

Colaboración de:



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



INSTITUTO
DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
MUNICIPAL Y DESARROLLO LOCAL

Contenido

PRESENTACIÓN DEL PDHL DE HOJANCHA 2025-2035.....	5
ANTECEDENTES	6
CAPÍTULO I	7
1.1. INTRODUCCIÓN	7
1.2. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL.....	8
CAPÍTULO II	13
CONTEXTO DEL PLAN DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN HOJANCHA 2025-2035	13
2.1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA: ORIGEN E HITOS.....	13
2.2. LÍMITES Y CARACTERÍSTICAS FISIO GEOGRÁFICAS.....	15
2.3. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.....	16
2.4. ASPECTOS FÍSICOS	16
2.5. PERFIL DEMOGRÁFICO.....	18
2.6. PERFIL SOCIAL.....	22
2.7. CONDICIONES ECONÓMICAS DEL CANTÓN	28
CAPÍTULO III	32
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	32
2.2. CONSULTA COMUNAL EN LÍNEA.....	42
CAPÍTULO IV	44
CUMPLIMIENTO AGENDA 2030 – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	44
GENERALIDADES DE LA AGENDA 2030.....	44
CAPÍTULO V	51
ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO.....	51
INTRODUCCIÓN	51
4.1. VISIÓN DEL CANTÓN DE HOJANCHA.....	52
4.2. MISIÓN DEL CANTÓN DE HOJANCHA.....	52
4.3. PRINCIPIOS Y VALORES	52
4.4. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CANTONALES.....	53
4.5. FACTORES CLAVES DE ÉXITO.....	65
4.6. MATRIZ DE EFECTOS E IMPACTOS Y EFECTOS ESPERADOS.....	66
SIGLAS Y SU SIGNIFICADO	69
BIBLIOGRAFÍA.....	70

Índice de Cuadros

1 ÁREA EN KM2 DE LOS DISTRITOS DEL CANTÓN DE HOJANCHA.....	16
2 POBLACIÓN DEL CANTÓN DE HOJANCHA POR DISTRITO Y SEXO	19
3 EXTENSIÓN Y DENSIDAD DE LOS DISTRITOS DE HOJANCHA.....	20
4 ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL 2013-2023.....	25
5 ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL 2024	27
6 COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DEL CANTÓN.....	29
7 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	33
8 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIOCULTURAL.....	35
9 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN	36
10 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD HUMANA	37
11 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS	38
12 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN AMBIENTAL	39
13 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA	40
14 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	41
15 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL.....	41
16 PRINCIPIOS Y VALORES.....	53

Índice de Gráficos

1 DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA POBLACIÓN DE HOJANCHA POR SEXO	21
2 AÑOS DE ESPERANZA DE VIDA	22
3 ÍNDICE DE CONOCIMIENTO	23
4 RESULTADOS DE ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL CANTÓN DE HOJANCHA Y SU EVOLUCIÓN	24
5 COMPARATIVO IPS HOJANCHA, NICOYA, NANDAYURE, SANTA CRUZ, Y CAÑAS 2022	28
6 COMPORTAMIENTO DEL INGRESO PROMEDIO DEL 2010 AL 2020	31
7 DEFINICIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL CANTÓN	42
8 DEFINICIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA ATENCIÓN	43
9 DEFINICIÓN DE PRIORIDADES PARA INVERTIR POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA	43

Índice de Figuras

1 CANTÓN DE HOJANCHA	15
2 COMPONENTE DEL IPS, INCAE.....	26
3 COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DEL CANTÓN.....	30
4 PARTICIPACIÓN EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN.....	33
5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	45
6 ESFERAS DE IMPORTANCIA DE LOS ODS.....	46

Presentación del PDHL de Hojanca 2025-2035

El sistema de planificación municipal y del desarrollo humano en su conjunto, son soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática; igualmente, permiten articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales. Por su parte, la inclusión de elementos de gestión del riesgo de desastre en la planificación local significa un incremento en la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

Por medio del presente documento se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales, el producto generado mediante el proceso de planificación y participación ciudadana correspondiente al *“Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Hojanca 2025-2035”*, en colaboración de la Universidad Estatal a Distancia UNED y la Asistencia Técnica del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM

Este proceso ha sido posible gracias a la participación ciudadana que en las sesiones de consulta en los diferentes distritos reflexionaron sobre las amenazas y riesgos, e hicieron sus propuestas para incorporar líneas de acción en la planificación municipal, dirigidas a la reducción de los desastres. Así mismo, el apoyo y colaboración de la Municipalidad, y el trabajo profesional de quienes asumieron el compromiso y conducción de la labor de facilitación completan el conjunto de promotores de esta valiosa experiencia.

Este material, útil para la ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo humano local de largo plazo, recoge de manera fidedigna las propuestas de las personas que, en ejercicio de su compromiso ciudadano, atendieron la convocatoria a las diversas actividades de consulta realizadas. Estos aportes fueron validados en un encuentro cantonal que de nuevo reunió a las personas que habían participado en las consultas en los niveles distritales, y presentados al Concejo Municipal de Hojanca.

Antecedentes

Dada la emergencia del terremoto ocurrido el 05 de setiembre del 2012 en el cantón de Nicoya y que repercutió en gran parte de nuestra provincia, por lo cual, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y la Atención de Emergencias (CNE), con el apoyo de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollaron el Plan de Desarrollo Humano Local de CON Elementos de Gestión de Riesgo de Desastre del Cantón de Hojancha 2014-2024, el cual ha sido la base para la elaboración de los dos planes estratégicos municipales con los cuales ha trabajado éste Gobierno Local durante dicha década.

Los PDHL se elaboran de manera participativa recogiendo de la ciudadanía y la institucionalidad local, las propuestas de planificación de largo plazo con una visión de 10 años en cada Cantón, lo cual brinda insumos a los Gobiernos Locales para la planificación de políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del quinquenio mediante el respectivo Plan Estratégico Municipal (PEM) que a su vez sirve de referencia para la formulación de los planes operativos y al proceso de presupuestario anual.

El sistema de planificación municipal y la planificación del desarrollo humano en su conjunto son soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática; así mismo, permiten articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales. Por su parte, La inclusión de variables de gestión del riesgo de desastre significa un incremento en la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

El Proyecto contribuye con los compromisos nacionales de incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local, así como con el mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) de transversalizar la política nacional de gestión del riesgo en todos los niveles de la vida nacional, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso de una planificación coherente con estos compromisos.

Por ende, al culminar el periodo de validez de dicho Plan, es responsabilidad de esta Municipalidad dotar de otra herramienta que maximice los aspectos positivos ejecutados en ésta última década y fortalecer las carencias que debilitan el desarrollo de los habitantes del cantón de Hojancha.

Capítulo I

1.1. Introducción

El PDHL de Hojancha es una experiencia de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- animada por los principios del Desarrollo Humano y el cumplimiento de la Agenda 2030 por medio de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recoge las aspiraciones y estrategias a desarrollar en la próxima década para la construcción de un mejor Cantón. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del Cantón, así como los principios y valores comunes. La propuesta orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas y también aporta líneas de acción consideradas –desde la óptica ciudadana- como prioritarias para avanzar hacia ese Cantón deseado.

El Desarrollo Humano se concibe como un proceso continuo, ininterrumpido y orientado a desarrollar capacidades y oportunidades de las personas; para la gente, por la gente y con la gente. Esto implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas independientemente de sus características y diferencias tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas y sus agrupaciones, en diálogo con las autoridades e instituciones locales. Permite además mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales dignos y suficientes, así como poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del Cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública por medio de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local, creando condiciones para que, quienes habitan en el Cantón estén informados, participen en la toma de decisiones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común, trabajando juntos por el bien común.

La inclusión de elementos de gestión del riesgo de desastre en este instrumento de planificación busca el incremento de la seguridad humana mediante la reducción del riesgo existente y la prevención de riesgos futuros en el territorio del Cantón. La gestión de los riesgos de desastre existentes y la reducción de posibles riesgos futuros, es posible en la medida en que se transformen las condiciones de vulnerabilidad que desencadenan los riesgos, cosa que debe ser emprendida desde la voluntad política y la orientación técnica para el ordenamiento del territorio, la protección del ambiente y la organización social que hagan posible un desarrollo sostenible. El mejor recurso para la reducción del riesgo de desastre reside en una planificación que desde lo local acometalas condiciones negativas del territorio antes que devengan en amenazas.

1.2. El proceso de planificación del desarrollo humano local

1.2.1. Equipo de Gestión Local (EGL) para la formulación del PDHL de Hojancha

El EGL está integrado por personas funcionarias de la Municipalidad de Hojancha y miembros del Concejo Municipal, así mismo se contó con la colaboración de cada Sindico para la coordinación y selección de los actores invitados a participar en las consultas comunales realizadas en cada distrito.

Es importante mencionar que este equipo se instruye en los temas de planificación estratégica a mediano y largo plazo, gestión de riesgo y los objetivos de desarrollo sostenible en cumplimiento a la Agenda 2030, para poder plasmar los mismos en los planes municipales.

Se recalca que dicho equipo participo activamente en los encuentros distritales donde la ciudadanía traza el futuro del cantón para sus próximo 10 años; así mismo, serán parte fundamental del seguimiento y evaluación del PDHL.

El equipo está conformado de la siguiente manera,

Nombre	Puesto	Organización
Rosalba Ramírez Ramírez	Coordinadora PEM, Planificadora Municipal	Municipalidad Hojancha
Gloriana Escobar Medina	Coordinadora de UTGV	Municipalidad Hojancha
David Cabezas Guevara	Planificador Urbano y Control Constructivo	Municipalidad Hojancha
Andrea Leiva Saborío	Gestora Ambiental	Municipalidad Hojancha
Cindy Guevara Cárdenas	Encargada Oficina de la Mujer	Municipalidad Hojancha
Leidy Perez Carrillo	Encargada Zona Marítimo Terrestre	Municipalidad Hojancha
Grace Rodríguez González	Encargada de Presupuesto	Municipalidad Hojancha
Kathia Brais Zúñiga	Encargada de Valoración	Municipalidad Hojancha

Jasmin Rodríguez Salazar	Encargada de Cobros	Municipalidad Hojancha
Bryan Bermúdez Gonzales	Encargado de Tecnologías de Información	Municipalidad Hojancha
Adalberto Rodríguez Villalobos	Vice Alcalde	Municipalidad Hojancha
Adriana Rojas Campos	Encargada de Recursos Humanos	Municipalidad Hojancha
Verónica Campos Barrantes	Alcaldesa	Municipalidad Hojancha
Paola Gómez Mejías	Síndica, Huacas	Concejo Municipal
Diego Córdoba Brenes	Síndico, Hojancha	Concejo Municipal
Álvaro Duran Araya	Regidor Suplente, Hojancha	Concejo Municipal

Para la elaboración del presente plan se contó con la asesoría técnica del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM mediante el acompañamiento de las promotoras Laura Vasquez Campos y Nury Murillo Matarrita y del Instituto de Formación y Desarrollo Local de la UNED por medio del facilitador Agustín Jiménez Araya de la Municipalidad de Mora.

1.2.2. Antecedentes de procesos de planificación

Entre las funciones de la administración, la planificación es quizás la de mayor importancia por cuanto es un proceso que permite determinar qué es lo que se quiere, para qué y cómo hacerlo, tomando en cuenta todos los insumos y variables factibles. En el caso de Hojancha los procesos de planificación han sido una constante de la cultura organizacional del tejido asociativo del Cantón.

Esta forma de trabajar en la población hojancheña, se inicia en los años 50 cuando funcionaba la Junta Progresista¹ y hasta la actualidad. El líder, dirigente comunal o político, le ha apostado al mejoramiento y desarrollo de las comunidades, basado en los procesos de planificación participativa.

El Plan de acción de la Junta Progresista (**1958**), diagnosticaba la necesidad de ejecutar, entre otros proyectos de importancia, mejoramiento de la calle que comunicaba a La Mansión, raspado de los caminos vecinales, mejoramiento del abastecimiento de agua potable en el poblado de Hojancha, configuración de un cuadrante en Hojancha, mejoramiento de los edificios escolares, legalización de las propiedades,

¹ Un conjunto de ciudadanos organizados por el progreso y mejoramiento comunal.

mejoramiento de la comunicación, programa de letrización, asistencia médica y oficios religiosos permanentes.

En 1961, con la apertura de la Parroquia de San José de Hojancha y la llegada Padre Luis Vara Carro se consolida la importancia de la planificación y se da una serie de acontecimientos que por ser importantes merecen ser mencionados: La Junta Progresista desaparece y en su lugar se crea un nuevo esquema organizativo denominado “La Hermandad Parroquial” que funciona como estructura de coordinación y ejecución de programas y proyectos. Estaba integrada por comité central y representantes de todas las comunidades que conformaban la Parroquia.

En 1962 en un seminario taller, coordinado por el padre Vara, con amplia participación de líderes comunales y de los docentes del área, se formula la estrategia: “Hipótesis para el desarrollo de Hojancha. En este documento se da continuidad a los proyectos no ejecutados en el Plan de Acción de la Junta Progresista y se plantean nuevos proyectos: apertura de calles para cuadrante, apertura de nuevas trochas o caminos, creación de nuevos distritos escolares y construcción de nuevos edificios, proyectos de apoyo a la producción como apertura de agencia de compra de granos, agencia bancaria, telefonía rural, telégrafo, servicios de correos, etc.

Para aprovechar los recursos del Programa de la Alianza para el Progreso (1963) se estructura el Comité de Desarrollo de Hojancha con la finalidad de que trabaje como auxiliar de la Asociación para el Desarrollo de la Península de Nicoya, establecida en Nicoya. Bajo este esquema organizativo se lucha por los objetivos de la estrategia de “Hipótesis”, incluyendo el objetivo de convertir al barrio o caserío de Hojancha en el Distrito Administrativo número 4 del Cantón de Nicoya, lo cual se logra en 1966.

En 1966, el Comité de Desarrollo pasa a constituirse en la Asociación de Desarrollo Integral para el Distrito de Hojancha (ADINOH). Sus fines era la continuidad de los proyectos aún no ejecutados y con un nuevo objetivo de lucha “La Cantonización de Hojancha”. Esta organización, en 1968 modifica sus estatutos para acogerse a la Ley No. 3859 de Desarrollo de la Comunidad, creada en abril de 1967 (ADIDHON).

En 1971 se crea el Cantón XI de la provincia de Guanacaste y a partir del año 1974 la conducción del desarrollo del nuevo municipio recae en la Municipalidad como Gobierno Local.

En 1974 la ADIDHON modifica sus estatutos, reduce sus límites territoriales para dar oportunidad a que otras comunidades también puedan organizarse bajo la Ley No.3859 y sean organizaciones activas para la implementación de los programas y proyectos de la Ley de Desarrollo Social del Programa de Asignaciones Familiares (PRODESAF).

En 1976, La Agencia Internacional Técnica (AITEC) y el IFAM apoyan a la municipalidad para la formulación del Programa de Desarrollo Rural Integrado de Hojancha. Con este instrumento, la municipalidad y las asociaciones de desarrollo, principalmente, desarrollan estrategias, objetivos y proyectos socio productivos y de ambiente. Se crea el Centro Agrícola y la Cámara de ganaderos y se fortalece a Coopepilangosta R.L. Se consolidan algunos servicios institucionales: Colegio, Clínica de la CCSS, Banco Nacional, MAG, MINAET, Guardia Rural, etc.

En 1992, en un seminario de evaluación y diagnóstico se llegó a la conclusión que la agenda del desarrollo, en forma planificada para la municipalidad estaba agotada y que era necesario formular una nueva estrategia de planificación. Con este propósito se conformó un equipo entre regidores y dirigentes de la Unión Cantonal para que a través de las asociaciones de desarrollo y del personal operativo y administrativo de la municipalidad se ejecutaran seminarios y talleres para la elaboración de los diagnósticos y la formulación de un Plan Estratégico Municipal para el período 1994- 1998 tomando en cuenta las áreas de trabajo: Vías y medios de transporte y comunicación, salud y recreación, educación, producción, vivienda, seguridad ciudadana, turismo y organización comunal.

En 1993, paralelo a este Plan de Desarrollo, la Municipalidad formula una agenda de mejoramiento ambiental con colaboración de la Organización Panamericana de Salud, dentro del proyecto de Cantones Ecológicos. Con este propósito se enmarcan objetivos para resolver necesidades y problemas ambientales relacionados con:

- El tratamiento de desechos sólidos
- La contaminación de los ríos
- La contaminación de la playa Carrillo
- El tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Hojancha
- La deforestación en las cuencas
- La carencia de Parques recreativos
- La cacería sin control
- Las mejoras en los cementerios

Para el período 1998- 2002 se replantea el Plan Estratégico Municipal con apoyo de la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional, aplicando la misma metodología participativa.

En el año 2004, con apoyo de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ) se elaboró un plan de Desarrollo Municipal con metodología participativa. Por medio de procesos de participación (seminarios, talleres, entrevistas, conservatorios, foro cantonal, etc.), se hizo la evaluación del Plan Estratégico, se actualizaron los diagnósticos comunales e institucional, se analizaron los planes institucionales, y finalmente se formuló el Plan de Desarrollo Cantonal 2003- 2008.

En 2009 con el apoyo de la cooperación europea en el marco del Proyecto FOMUDE-IFAM se formuló el Plan de Desarrollo Cantonal 2009-2013.

En 2013, se creó el primer Plan de Desarrollo Humano Local para el cantón de Hojancha, con esfuerzos de MIDEPLAN, PNUD, CNE y personal de la municipalidad, el mismo fue denominado “Plan de Desarrollo

Humano Local con Elementos de Gestión de Riesgo de Desastre del Cantón de Hojanca 2014-2024”, el mismo fue elaborado de manera participativa pudiendo plasmar en dicho documento los requerimientos de las comunidades según las áreas estratégicas definidas.

Para dicho periodo se formuló el Plan Estratégico Municipal, tendiendo vigencia del año 2014- 20219, y el mismo fungía como el marco operador del gobierno local para dicho periodo, siendo este formulado por el mismo equipo que desarrollo el PDHL mencionado previamente.

Para el año 2018, se crea la oficina de Planificación Municipal dentro de la estructura organizativa de la Municipalidad, permitiendo la misma potencializar los procesos de planificación que venía trabajando el cantón por medio de líderes comunales, organizaciones no gubernamentales y la institucionalidad presente en la zona. Para el año 2020 se actualizo el PEM para los periodos restantes de validez del PDHL.

1.2.3. Lógica de formulación del PDHL

La formulación de este Plan en Hojanca ha permitido identificar las aspiraciones de desarrollo que la ciudadanía comparte y ha perfilado las políticas, objetivos y acciones que resultan pertinentes para alcanzar el futuro deseado. Esta experiencia de diseño de un instrumento de planificación de largo plazo también brindó una vivencia de participación ciudadana innovadora.

En torno al diseño del PDHL se reunieron 150 ciudadanos en un total de 8 actividades: representantes de las organizaciones comunales, organizaciones socio-productivas, comités de deportes, vecinos, representantes del Gobierno Local, instituciones públicas presentes en el Cantón, las que tuvieron oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su Cantón, mediante encuentros amplios y democráticos.

CAPÍTULO II

Contexto del Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Hojancha 2025-2035

El PDHL es una ruta trazada para que se cumpla en diez años. Por esa razón, es necesario, como memoria colectiva, caracterizar los rasgos más relevantes de la sociedad en la que se vive en el presente, y que sirva como un referente para que en el transcurso de los años, se pueda valorar los resultados e impactos logrados con la ejecución del plan propuesto.

Este capítulo pretende, de manera muy resumida, perfilar las características de Costa Rica y del Cantón en el momento de la elaboración de este Plan, sus acumulaciones y logros, así como sus retos y deudas para lograr el desarrollo humano.

2.1. Breve reseña histórica: origen e hitos

La población de Hojancha está conformada por dos culturas que se han integrado: la autóctona y los inmigrantes del interior del país. En época precolombina, Hojancha formó parte del territorio perteneciente a Los Chorotegas, ubicados en la Península de Nicoya.

Durante la década de 1910-1920, se registra su primer asentamiento poblacional conformado por pobladores provenientes de Matina, Matambú, Pueblo Viejo de Nicoya, San Ramón, Atenas, Palmares de Alajuela, entre los cuales estaban las familias Barrantes, Bermúdez, Mora, Quesada, Quirós, Venegas, entre otras; en su mayoría, formando un asentamiento variado desde el punto de vista étnico.

Según la versión de los pobladores de mayor edad, en este territorio abundaba un árbol caracterizado por una hoja ancha, la cual era muy utilizada para construir el armazón de sus ranchos; por lo que la zona se convirtió en lugar muy visitado y rápidamente se le adjudicó el nombre de Hojancha.

En 1914 por iniciativa de don Victoriano Mena y por donación de don Gregorio Alemán, se funda la primera escuela con el nombre de Nosara, debido a su cercanía con el río que lleva su mismo nombre y que pertenece a la comunidad; el primer maestro fue don José Gregorio Cárdenas; en 1940 se construye un nuevo local donde se encuentra ubicada hoy en día la municipalidad, y pasa a llamarse Escuela Victoriano Mena Mena. Cabe mencionar que en el poblado de Matambú ya había un centro educativo desde 1886.

En las décadas de 1920 - 1930 ingresaron los primeros colonos provenientes de la Mansión. La primera Ermita se construyó en honor a San José, por lo que durante un tiempo el actual Hojancha se llamó San José de Nosara. En su etapa a finales de los años 20 aumenta la población del lugar con inmigrantes del valle central, como Palmares, San Ramón, Atenas y Puriscal. En 1931 ingresan las primeras carretas traídas por Lalo Protty de Escazú.

En 1935, se crea el distrito escolar de Pilangosta. En 1936 se tienden las líneas telegráficas manuales entre Mansión y Hojancha en la casa de Don Jesús Jiménez, la cual en 1947 se convierte en la oficina de Correos y Telégrafos. En 1957 se inaugura el sistema de cañería. En 1966, se crea el distrito administrativo Hojancha de Nicoya, designándose como cabecera a la población del mismo nombre. En 1967, se crea la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito IV de Hojancha. Además, en ese mismo año se forma Coopepilangosta R.L. y se construye la primera casa cural con el párroco Luis Vara Carro.

Por ley No. 4887 del 02 de noviembre de 1971, se le concede el título de Cantón a la población de Hojancha y de Villa a su cabecera. Se logra la construcción de la carretera lastrada hacia La Mansión. Al mismo tiempo, se realiza la fundación de un Instituto de Tierras y Colonización. En 1972 se crea el Colegio Técnico Agropecuario de Hojancha y se instaló el alumbrado público. En 1974, se forma el primer Concejo Municipal y la Filial ganadera, así como se inicia la apertura de calles de 16 cuadras y se lastró el camino hasta La Mansión.

El 10 de mayo de 1978, se crea el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha y las Asociaciones de Monte Romo, Santa Marta, Puerto Carrillo y la Unión Cantonal, así como la Clínica de Hojancha. En este año, se abren los servicios del Banco Nacional y los programas de comedores escolares, se mejoran los abastecimientos de agua potable en varias comunidades.

En 1979, se concluye la construcción de la Clínica y se continúa el arreglo de las vías públicas, además se inaugura el nuevo edificio de la Escuela. En 1982 se construyó el edificio del Ministerio de Agricultura y en 1983, la oficina de la Dirección Forestal. En 1986 se crea la Biblioteca Pública. En 1990 se pavimenta la carretera de Hojancha a La Mansión. De 1990 a 1994 se construyen los edificios de la Guardia de Asistencia Rural, oficinas de MINAET, se constituye la Fundación Monte Alto y se crea la Reserva Forestal Nosara y además los acueductos de La Maravilla, San Rafael y Pilangosta; se construye el edificio de Correos y Telégrafos y el parque de la comunidad. Se da la electrificación de San Miguel, La Libertad y parte de San Gerardo.

Al haber aumentado la población y el desarrollo de las comunidades por gestión municipal, se decreta la creación de distritos del cantón de Hojancha del 1 al 4 en su orden: 01 Hojancha, 02 Monte Romo, 03 Puerto Carrillo y 04 Huacas, en el año 1998, para el mismo año se consolida el Área de Salud de Hojancha, con dos EBAIS y con cuatro puestos de visita periódica: Monte Romo, Huacas, Lajas y Matambú, se construye el local de la Cruz Roja. El 1º de septiembre de 1999 se crea la oficina del Área Rectora del Ministerio de Salud.

Para el año 2006 se inaugura las instalaciones de la Coopeguanacaste en el cantón, cooperativa de gran importancia para las comunidades, siete años después en el 2013 se da apertura al Centro Diurno de cuidado para adultos mayores.

En 2016, mediante gestión del diputado Juan Rafael Marín Quirós, Q.D.g. presenta un Proyecto de Ley Expediente N°19.459 y logra la creación del distrito, pasando a ser el Distrito Quinto del Cantón de Hojancha, mediante Ley 9463 del 25 de julio del 2016, siendo éste el único territorio indígena chorotega existente en la actualidad.

2.2. Límites y características fisio geográficas

El Cantón de Hojancha, limita al noroeste con el Cantón de Nicoya, al sureste con el Cantón de Nandayure y el Océano Pacífico. Las coordenadas geográficas medias son 09°58'38" latitud norte y 85°24'39" longitud norte. Se encuentra situado en una meseta de 350 metros sobre el nivel del mar.

FIGURA N° 1

1 CANTÓN DE HOJANCHA



Fuente: Elaboración departamento de Valoración, Municipalidad de Hojancha

2.3. Organización político-administrativa

Hojancha, es el Cantón número 11 de la provincia de Guanacaste. Está formado por cinco distritos administrativos: Hojancha, Monte Romo, Puerto Carrillo, Huacas Matambú, los cuales tienen una topografía irregular y poseen una cuenca Hidrográfica principal (Río Nosara), varias microcuencas y la mayor parte de su territorio está dedicado a actividades agrícolas y pecuarias, dentro de las que sobresalen el cultivo de café, las plantaciones forestales, la ganadería, hortalizas y el turismo.

CUADRO N°1
1ÁREA EN KM2 DE LOS DISTRITOS DEL CANTÓN DE HOJANCHA

Provincia, cantón y distrito	Área km2
Hojancha	262,99
Hojancha	70,40
Monte Romo	75,27
Puerto Carrillo	76,87
Huacas	31,74
Matambú	8,71

Fuente: Censo del INEC (2022)

2.4. Aspectos Físicos

2.4.1. Geología

El Cantón Hojancha está constituido geológicamente por materiales de los períodos Cretácico y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Cretácico las que predominan en la región.

Del período Cretácico se encuentran rocas de origen volcánico, sedimentario e intrusivo. Las volcánicas están agrupadas bajo el nombre del Complejo de Nicoya, el cual está compuesto de grauvacas macizas, compactas de color gris oscuro, ftanitas, lutitasfianíticas, calizas síliceas afaníticas, lavas con almohadillas y aglomerados de basalto e intrusiones degabros, diabasas y dioritas, que comprende la mayor superficie del Cantón. Las rocas sedimentarias presentan materiales Indiferenciados, localizados en pequeños sectores al norte y noreste del Cantón; así como en las cercanías al poblado San Roque. Las rocas intrusivas del Cretácico Paleoceno corresponden al Intrusivo del Complejo de Nicoya constituido por gabros, diabasas y dioritas, que se encuentra en el sector entre ciudad Hojancha y el poblado Pilangosta. De los

materiales del período Cuaternario, se localizan rocas de origen sedimentario, de la época Holoceno, tales como Depósitos Fluviales y Coluviales localizados en la margen oeste del río Ora; así como Material Costero Reciente, en las cercanías de los poblados Arbolito y Puerto Carrillo.

2.4.2. Geomorfología

El Cantón Hojancha presenta dos unidades geomórficas denominadas forma de Denudación y de Sedimentación Aluvial.

La unidad de Denudación se clasifica, según su origen en Rocas Ígneas y en Rocas Sedimentarias y Basálticas. La primera corresponde a las Serranías y Valles Profundos del Complejo de Nicoya, la cual se ubica en casi todo el Cantón, que presenta un relieve constituido por laderas de pendientes muy fuertes entre 20° y 30°, como divisorias de aguas muy angostas, los fondos de los valles son angostos, del ancho de las quebradas; las rocas corresponden al Complejo de Nicoya, principalmente basaltos, asociados a pedernales y radiolaritas; el origen se debe a la erosión que ha actuado principalmente sobre rocas del citado complejo, dejando a estas serranías en un estado de denudación extrema.

La forma originada en Rocas Sedimentarias y Basálticas, está manifestada por la Planicie Alta de Erosión, situada en los alrededores de ciudad Hojancha y el poblado Huacas; esta subunidad se caracteriza por presentar una superficie casi plana, limitada por laderas de muy fuerte pendiente que en algunos casos es casi vertical, la superficie está a una altura regular sobre las tierras más bajas, como lo es en el poblado Huacas, y otra como en ciudad Hojancha, que es casi una depresión ya que está rodeada por terrenos altos; las rocas corresponden al Complejo de Nicoya, son principalmente rocas básicas muy meteorizadas y radiolaritas que se alternan con lutitas silíceas; su origen se debe a la fuerte erosión, actuando durante un lapso muy grande sobre dichas rocas, quizás la presencia de fallas o fracturas haya favorecido el efecto de la erosión.

La unidad de Sedimentación Aluvial se divide en dos subunidades llamadas Conos Coluvio Aluvial con Influencia Marina y Conos Coluvios Aluviales. El primero se localiza en la margen oeste del curso inferior del río Ora; lo mismo que al norte y noroeste del poblado Puerto Carrillo; esta subunidad representa pequeñas áreas, a la orilla de la costa, con la característica de presentar una pendiente que pueda llegar a 2°, la cual se compone de fracciones de aluvión y coluvio, que corresponden casi exclusivamente a rocas volcánicas, con dominancia de rocas básicas, en general son finas con lentes de grava; el origen de esta subunidad es fluvial con algo de aportes de coluvio, que tiene la particularidad de haber sido influenciada en sus primeras etapas de desarrollo por la acción marina; tal vez, en ciertos lugares pueda mostrar evidencia de suelos arcillosos o arenosos con algo de contenido salino, y en otros, estar influenciados por una transición de marisma a suelo seco.

La subunidad Conos Coluvio Aluviales, se ubica en la margen oeste del río Ora, desde su confluencia con el Río Perro hasta el sector suroeste del cerro Loros, también en el sitio Varillal; la cual representa pequeñas áreas de depósitos de laderas que en la época de lluvia, se esparcen por terrenos vecinos, en

algunos sitios presentan un cambio notable en la pendiente, la cual es mayor al pie de la ladera; esta subunidad se compone de aluviones, cuyos materiales varían de sedimentario a basáltico y silíceo; su forma se debe al desprendimiento de fracciones por efecto de gravedad, en casos especiales durante los días de lluvia, la caída de los fragmentos se facilita por el agua superficial de tipo laminar, de esta forma se van acumulando al pie de la ladera, la cual en casos especiales puede crecer independientemente y adquirir el aspecto de un segmento de cono con el vértice hacia arriba de la ladera, su espesor es muy variable, en algunos cortes de carretera pueden observar se espesores de más de ocho metros.

2.4.3. Altitudes

Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar, de algunos centros poblados del Cantón son las siguientes: Ciudad Hojancha 350, Poblado Maravilla 620, Poblado Huacas 560, Poblado Altos del Socorro 720, Poblado San Isidro 520, Poblado San Juan Bosco 185, Poblado San Martín 60.

2.4.4. Hidrografía

El sistema fluvial del Cantón Hojancha corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca de los ríos de la Península de Nicoya.

El área es drenada por el río Ora, al que se le unen los ríos Lajas, Zapotal y Perros, lo mismo que por el Río Nosara y sus afluentes; así como por los ríos Blanco, Iguanita, Camarón, Cacao Mico, Matina, Momollejo, que se unen al río Morote.

Los citados cursos de agua nacen en fila Maravilla y cerros aledaños a la misma, los cuales presentan diferentes rumbos. Los ríos Ora y Nosara desembocan el Océano Pacífico y el río Morote en el Golfo de Nicoya. Los ríos Perros, Ora, Blanco, Momollejo, y las quebradas Troja, Tres Quebradas, Lajones son límites cantonales; los tres primeros con Nandayure; y el otro, junto con las quebradas, con Nicoya.

2.5. Perfil Demográfico

2.5.1. Población por distrito

Según la estimación de población del Censo del 2022, la población total Hojancha es de 8224 personas, distribuidas por distrito de la siguiente manera.

CUADRO N°2

2 POBLACIÓN DEL CANTÓN DE HOJANCHA POR DISTRITO Y SEXO

(NÚMEROS ABSOLUTOS)

Provincia, cantón y distrito	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Hojancha	8 224	4 122	4 102
Hojancha	3 900	1 916	1 984
Monte Romo	764	410	354
Puerto Carrillo	1 764	882	882
Huacas	726	364	362
Matambú	1 070	550	520

FUENTE: Censo 2022, INEC www.inec.go.cr

En el cuadro anterior se muestra como la mayor concentración de personas se mantiene en el distrito Hojancha, con un 47% del total de la población del Cantón debido a la concentración de comercio, servicios y centros educativos de índole pública y privada en el mismo.

Puerto Carrillo se ubica en segundo lugar con un 21% de la población, Matambú en tercero con un 13% y Monte Romo y Huacas en último lugar ambos con un 9%.

Con relación a la proporción hombres y mujeres, sobresale que en toda la mayoría de los distritos se cuenta con una mayor presencia masculina, a excepción de Hojancha que posee mayor cantidad de mujeres que de hombres en el distrito, lo cual llama la atención a tomar las medidas necesarias para impulsar la creación de fuentes de empleo a fin de garantizar su plena incorporación al desarrollo económico sostenible del Cantón.

2.5.2. Densidad de la población

CUADRO N°3

3 EXTENSIÓN Y DENSIDAD DE LOS DISTRITOS DE HOJANCHA

Provincia, cantón y distrito	Población	Área km ²	Densidad
Hojancha	8 224	262,99	31,27
Hojancha	3 900	70,40	55,40
Monte Romo	764	75,27	10,15
Puerto Carrillo	1 764	76,87	22,95
Huacas	726	31,74	22,87
Matambú	1 070	8,71	122,85

FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo 2022, INEC www.inec.go.cr

Al considerar los datos de densidad poblacional, se constata que, en el distrito de Hojancha, es donde se concentra la mayor parte de la población el Cantón, no obstante, el mayor porcentaje de densidad de población la presenta el Territorio Indígena teniendo un porcentaje por encima del 100%

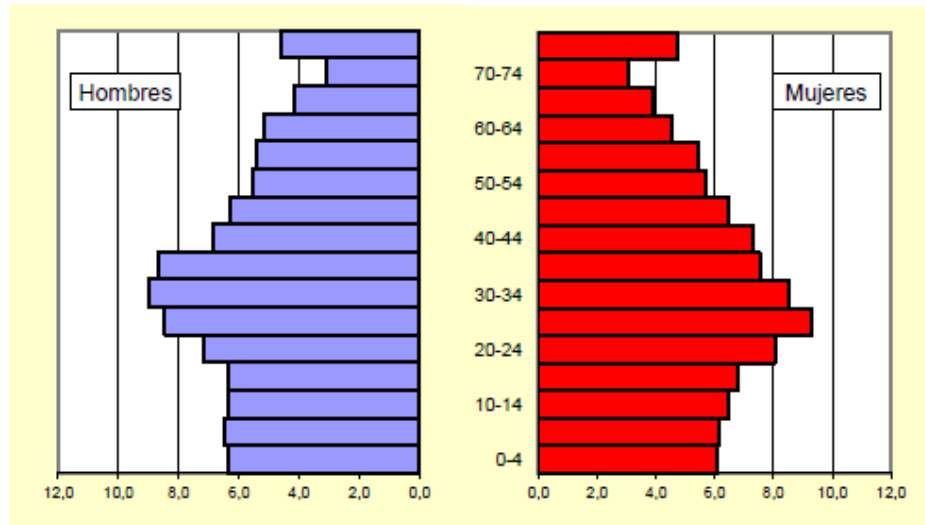
2.5.3. Distribución etaria

Tal como se observa en el grafico siguiente, la mayoría de la población del Cantón se encuentra entre los 20 y los 64 años, edad que coincide con la población económicamente activa, por lo que se hace necesario fortalecer las capacidades de las personas mediante procesos de formación y generación de opciones de empleo y autogestión.

Sin embargo existe una gran parte de la población que tiene de 0 a 19 años, lo que implica que es necesario fortalecer la oferta de cuidado, recreación, cultura, deporte y educación en el Cantón, a fin de garantizar el desarrollo pleno de este grupo etario. Así mismo para el grupo de 64 años en adelante, aunado a que el cantón pertenece la zona azul de la península de Nicoya , lo que representa gran cantidad de adultos mayores que cuentan con condiciones para considerarse longevos.

GRÁFICO N° 1

1 DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LA POBLACIÓN DE HOJANCHA POR SEXO



FUENTE: ASIS Hojancha 2023

2.5.4. Tasa de natalidad

Al comparar los datos del Censo 2011 (7 197) con el 2022 (8 224), se visualiza un crecimiento de la población en 1027 habitantes en un lapso de once años, promediando a 93 nacimientos por año, coincidiendo con lo indicado en el ASIS Hojancha 2023, “Dado que la población de Hojancha es pequeña, es usual que la cantidad de nacimientos anuales en muchas ocasiones no lleguen ni a 100 nacimientos, como fue el caso en el 2021, año en el cual se registró 77 nacimientos. Para ese año, se estimó que hubo una tasa de fecundidad de 9,5 nacimientos por cada 1000 habitantes.

A través de los años, la tendencia es una disminución en los nacimientos anuales en la población de Hojancha, entre los años 2009 y 2013 se presentaban un promedio de 14, 2 nacimientos por cada 1000 habitantes” Pág. 18

2.5.5. Perfil de mortalidad

Tal como menciona el ministerio de Salud en el ASIS 2023 para este cantón,

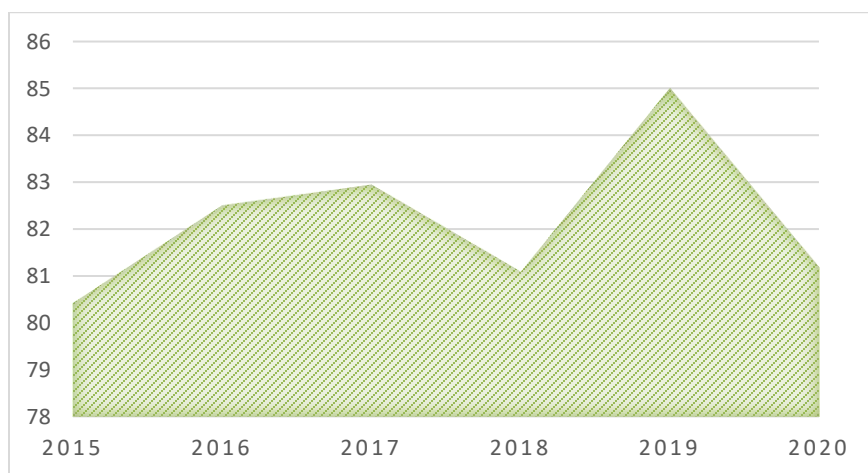
“Una parte de Costa Rica destaca a nivel mundial como una “Zona Azul”, la cual se caracteriza por la alta longevidad saludable de su población, en donde hombres y mujeres superan el promedio de expectativa de vida, inclusive con edades de más de 100 años. Hablamos de cinco cantones de Guanacaste, los cuales se ubican en la Península de Nicoya: Santa Cruz, Hojancha, Carrillo, Nandayure y, parte del cantón de Nicoya. (Salud, 2017)

La alta esperanza de vida de en la Península de Nicoya, supera el promedio nacional de 77,25 años en los hombres y los 81,9 años en las mujeres, según datos del Ministerio de Salud. Inclusive cuenta con una población superior a los 5.000 habitantes mayores de 75 años”. Pág. 18

Así mismo, el índice de Desarrollo Humano Local 2022, destaca para 2020 en el cantón de Hojancha una esperanza de vida de 81.183 a pesar de sufrir una baja con respecto al año 2019 de aproximadamente 4 puntos, se toma en consideración que el año analizado se vivía la pandemia COVID-19, misma que genero muertes a mundial y éste cantón no fue la excepción. A continuación, se muestra un gráfico que refleja el comportamiento de este aspecto para el periodo del 2015 al 2020 que es el último dato reflejado

GRÁFICO Nº 2

2 AÑOS DE ESPERANZA DE VIDA



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica 2022, PNUD www.undp.org

Como se observa en dicho gráfico, el promedio de años por vivir para un Hojancheño se ha mantenido entre 81 y 82 años, a excepción del año 2019 que alcanzó la máxima cantidad de años a nivel nacional con 85 años, y que por las razones ya mencionadas anteriormente decayeron a 81 años para el 2020.

2.6. Perfil social

2.6.1. Sector Educativo

El Cantón de Hojancha cuenta con centros educativos de kínder hasta secundaria públicos, sumando a la educación preescolar con dos centros privados. Los estudios universitarios se deben cursar en otros cantones guanacastecos o a otras provincias, poniendo en desventaja a quienes no poseen los medios para asumir además del costo de la educación, los costos de transporte, hospedaje y alimentación. Por

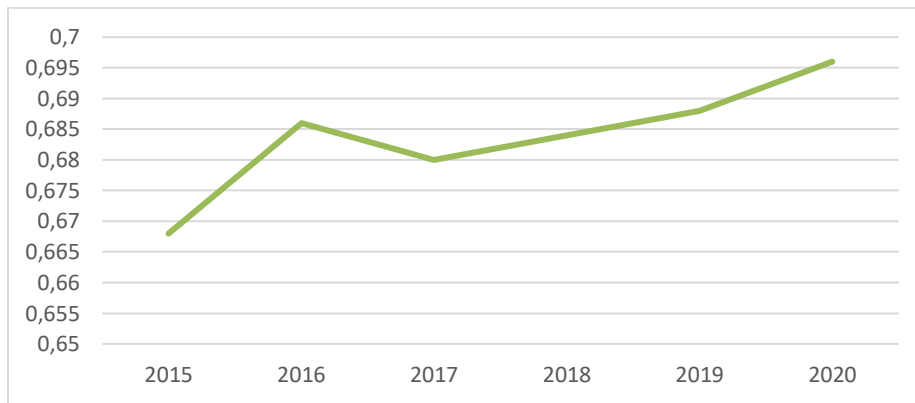
ello es imperativo generar subsidios y estímulos a las y los estudiantes para que puedan superarse y aportar al desarrollo humano del Cantón.

Según el Índice de Competitividad Nacional 2023 presentado por el Consejo de la Promoción de la Competitividad, señala en el rubro de Competencias Básicas al cantón en la posición 1 respecto a los otros 81 cantones, indicando que “Un alto porcentaje de los estudiantes aprueba satisfactoriamente las pruebas para finalizar la educación secundaria.”.

En relación al IDHL, el Índice de Conocimiento para el cantón de Hojancha se ha ido aumento del 0.665 en el año 2015 a 0.696 al 2020, siendo el último año el valor más alto, a pesar de las medidas tomadas por el Gobierno Central para disminuir la probabilidad de contagio en centros educativos, tal como se muestra a continuación

GRÁFICO Nº 3

3 ÍNDICE DE CONOCIMIENTO



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica 2022, PNUD www.undp.org

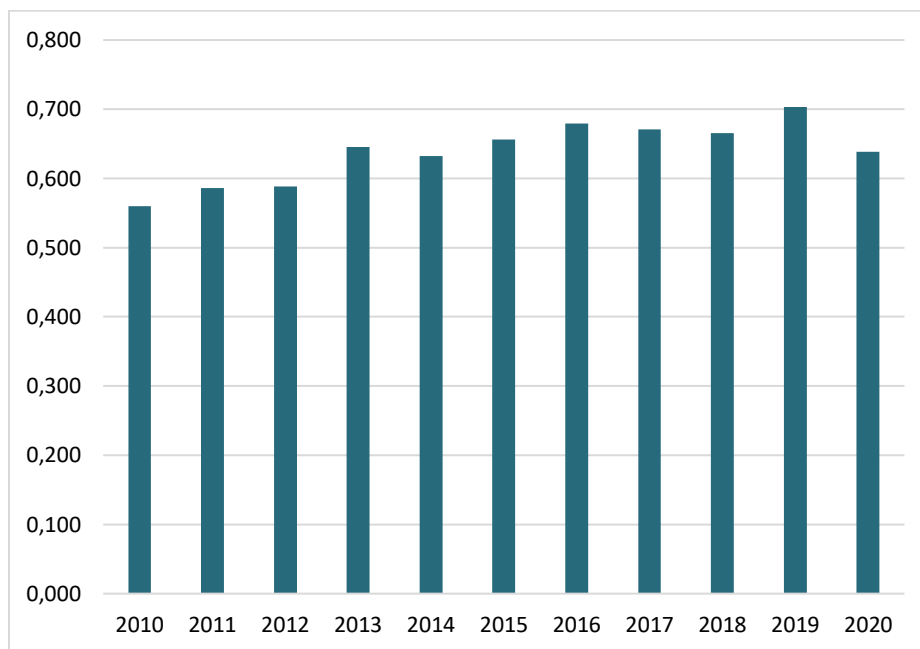
2.6.2. Índice de Desarrollo Humano y su evolución

De acuerdo con el documento “Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica” emitido por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y la Universidad de Costa Rica, Escuela de Estadística en el año 2022, el Cantón de Hojancha refleja un retroceso en áreas que promueven el Desarrollo Humano de los habitantes siendo el quinto cantón con menor IDH, el cual se mide por las siguientes tres variables:

- Índice de Esperanza de Vida (vivir una vida larga y saludable)
- Índice de Conocimiento (tener educación)
- Índice de Bienestar Material (gozar de un nivel de vida digno)

GRÁFICO N° 4

4 RESULTADOS DE ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL CANTÓN DE HOJANCHA Y SU EVOLUCIÓN



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica 2022, PNUD www.undp.org

Tal como muestra el cuadro anterior se visualiza un receso notable para el cantón de Hojancha entre el periodo 2019 al 2020, esto debido principalmente a dos de las tres variables analizadas por el IDH

- a) Índice de esperanza de vida: se puede observar como para el 2019 Hojancha alcanzo el índice más alto que se puede obtener de 1.000, sin embargo para el 2020 baja a 0.891, recordando que el año 2020 fue cuando se registraron los primeros casos de contagio del virus COVID-19 que posteriormente generó crisis sanitaria transformándose en una Pandemia, lo cual afecto a muchos ciudadanos del cantón igualmente, generando un impacto significativo en éste indicador.
- b) Índice de Bienestar material: siendo este el reflejo de la situación económica de los habitantes del cantón, que historialmente ha sido difícil, con la recesión consecuente de la pandemia, afecta aún más la economía local, pudiendo observar que el ingreso per cápita indicado retrocede significativamente por debajo del ingreso para el año 2015, por lo cual la gestión que promuevan la generación de fuentes de empleo y desarrollo de emprendimientos es vital para éste cantón.

2.6.3. Índice de Desarrollo Social

El Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), presenta alrededor de cada cinco años el Índice de Desarrollo Social (IDS) por cantón y distrito, el mismo contempla diferentes indicadores de salud, pobreza, calidad de vida, igualdad, seguridad entre otros; con el fin que sea considerado a la hora de toma de decisiones de la institucionalidad activa. Para el caso del cantón de Hojanca, a partir del 2013 se han obtenido los siguientes resultados

CUADRO N° 4

ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL 2013-2023

ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL						
DISTRITO	NIVEL DE DESARROLLO	2013	NIVEL DE DESARROLLO	2017	NIVEL DE DESARROLLO	2023
Hojanca		66,97	Nivel medio	69,30	Medio	67,50
Huacas		62,45	Nivel medio	69,37	Bajo	57,65
Puerto Carrillo		60,46	Nivel bajo	57,23	Bajo	50,53
Monte Romo		55,79	Nivel bajo	61,15	Bajo	51,01
Matambú		0,00	Nivel bajo	57,23	Medio	66,54

Fuente: Elaboración propia con datos del IDS, <https://www.mideplan.go.cr/indice-desarrollo-social>

Tal como se muestra en el cuadro anterior, se refleja una disminución en todos los distritos menos Matambú, que aumentó significativamente de nivel pasando de bajo a medio en el mediano plazo. El distrito primer Hojanca, ha mantenido su nivel medio, mientras que Huacas bajo alrededor de 12 puntos lo cual repercute en su nivel bajo. Los distritos de Monte Romo y Puerto Carrillo continúan siendo nivel bajo, por lo cual, trabajar dichos distritos debe ser prioridad en la institucionalidad del Cantón.

2.6.4. Índice de Progreso social

El instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), publica el Índice de Progreso Social Cantonal (IPS) como una herramienta que mide el bienestar colectivo no meramente desde el enfoque económico sino más bien midiendo aspectos sociales y ambientes con que cuenta un cantón para el disfrute de una buena calidad de vida de población; este índice plantea tres interrogantes principales, las cuales son

- a) ¿Se cubren las necesidades básicas de una sociedad?
- b) ¿Se proporcionan los elementos fundamentales para el bienestar sostenido?
- c) ¿Se ofrecen oportunidades para que todos alcancen su máximo potencial?

Dichas interrogantes son contestadas con cuatro componentes cada una, como se aprecia a continuación

FIGURA Nº 2

2 COMPONENTE DEL IPS, INCAE

Índice de Progreso Social Cantonal

El Índice de Progreso Social (IPS) es una herramienta de medición del bienestar colectivo, que se aleja del tradicional enfoque puramente económico. El IPS se concentra sólo en aspectos sociales y ambientales que son esenciales para la calidad de vida de las personas y para la dinámica de las comunidades.

El índice plantea tres interrogantes centrales: ¿se cubren las necesidades básicas de una sociedad?, ¿se proporcionan los elementos fundamentales para el bienestar sostenido? y ¿se ofrecen oportunidades para que todos alcancen su máximo potencial? Estas cuestiones se subdividen en doce componentes temáticos que forman el modelo del IPS.

ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL		
Necesidades Humanas Básicas	Fundamentos del Bienestar	Oportunidades
<p>Nutrición y Cuidados Médicos</p> <p><i>¿Las personas tienen suficientes alimentos y reciben cuidados médicos básicos?</i></p> <p>Agua y Saneamiento</p> <p><i>¿Las personas pueden beber agua y mantenerse limpias sin enfermarse?</i></p> <p>Vivienda</p> <p><i>¿Las personas tienen una vivienda adecuada con los servicios básicos?</i></p> <p>Seguridad</p> <p><i>¿Las personas se pueden sentir seguras?</i></p>	<p>Educación Básica</p> <p><i>¿Las personas tienen las bases educativas que les permitan mejorar sus vidas?</i></p> <p>Información y Comunicaciones</p> <p><i>¿Tienen las personas acceso libre a ideas e información de cualquier parte del mundo?</i></p> <p>Salud</p> <p><i>¿Las personas viven vidas largas y saludables?</i></p> <p>Calidad Ambiental</p> <p><i>¿Esta sociedad está utilizando sus recursos de manera que están disponibles para las futuras generaciones?</i></p>	<p>Derechos y Voz</p> <p><i>¿Las personas están libres de restricciones sobre sus derechos?</i></p> <p>Libertad y Elección</p> <p><i>¿Las personas son libres para tomar sus propias decisiones sin restricciones?</i></p> <p>Sociedad Incluyente</p> <p><i>¿Alguna persona está excluida de la oportunidad de ser un miembro activo de la sociedad?</i></p> <p>Educación Avanzada</p> <p><i>¿Las personas tienen la oportunidad de alcanzar altos niveles de educación?</i></p>

Fuente: IPS Cantonal 2024,
<https://public.tableau.com/app/profile/jaime3826/viz/IPSCantonal2024/IPSCantonal2024>

Para dicho índice se utilizó información del 2022, obteniendo Hojancha los siguientes resultados,

CUADRO N° 5

4 ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL 2024

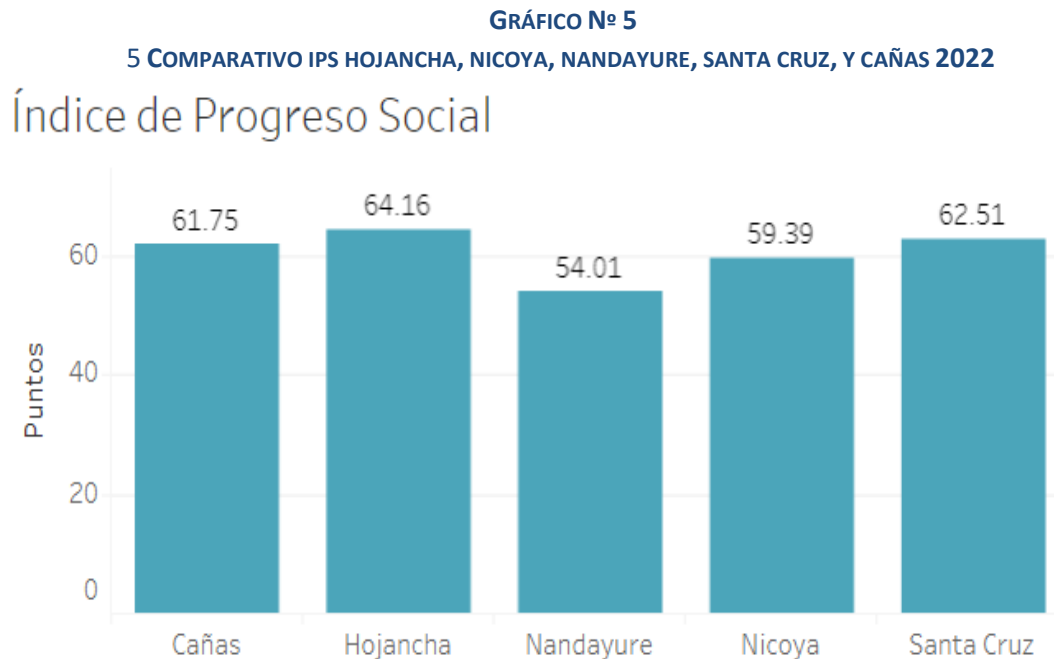
Cantones		Hojancha
Año		2022
Necesidades Humanas Básicas (83,90)	Nutrición y Cuidados Médicos	81,41
	Agua y Saneamiento	90,61
	Vivienda	90,59
	Seguridad	74,16
Fundamentos del Bienestar (57,63)	Educación Básica	80,83
	Información y Comunicaciones	33,06
	Salud	61,49
	Calidad Ambiental	67,14
Oportunidades (54,62)	Derechos y Voz	31,71
	Libertad Personal	70,36
	Sociedad Incluyente	79,47
	Educación Avanzada	50,20
Índice de Progreso Social		64,16

Fuente: Elaboración propia con datos IPS 2024:

<https://public.tableau.com/app/profile/jaime3826/viz/IPSCantonal2024/IPSCantonal2024>

Tal como se muestra, de los tres componentes el que tiene mayor puntaje es Necesidades Básicas resaltando Agua y Saneamiento y Vivienda; y con menor puntaje Oportunidades rezagando Derechos y Voz y la Educación Avanzada a la no tener ningún centro de enseñanza especializada. Para un total del IPS de 64.16 a nivel cantonal, con retos importantes para el cantón.

A modo de comparación con los cantones vecinos Nicoya, Nandayure y Santa Cruz y Cañas, Hojanca alcanza un mayor puntaje a nivel general del IPS, tal como se muestra a continuación



Fuente: IPS 2024:

<https://public.tableau.com/app/profile/jaime3826/viz/IPSCantonal2024/IPSCantonal2024>

2.7. Condiciones económicas del Cantón

Hojanca, es un Cantón con una actividad económica altamente concentrada en el sector primario (agricultura y ganadería), aprovechando el recurso que es relativamente más abundante: la tierra.

La fuerza de trabajo de Cantón se distribuye de la siguiente manera: un 50,6% se ubica en el sector primario de la economía (agricultura, ganadería y pesca); un 10,4% en el sector secundario (industria manufacturera, electricidad y construcción) y el restante 39% corresponde al sector terciario (comercio y servicios varios).

CUADRO N° 6
5 COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DEL CANTÓN

Actividad	Porcentaje
Sector primario (agricultura, ganadería y pesca)	50,6%
Sector secundario (industria manufacturera, electricidad y construcción)	10,4%
Sector terciario (comercio y servicios básicos)	39%
Total:	100%

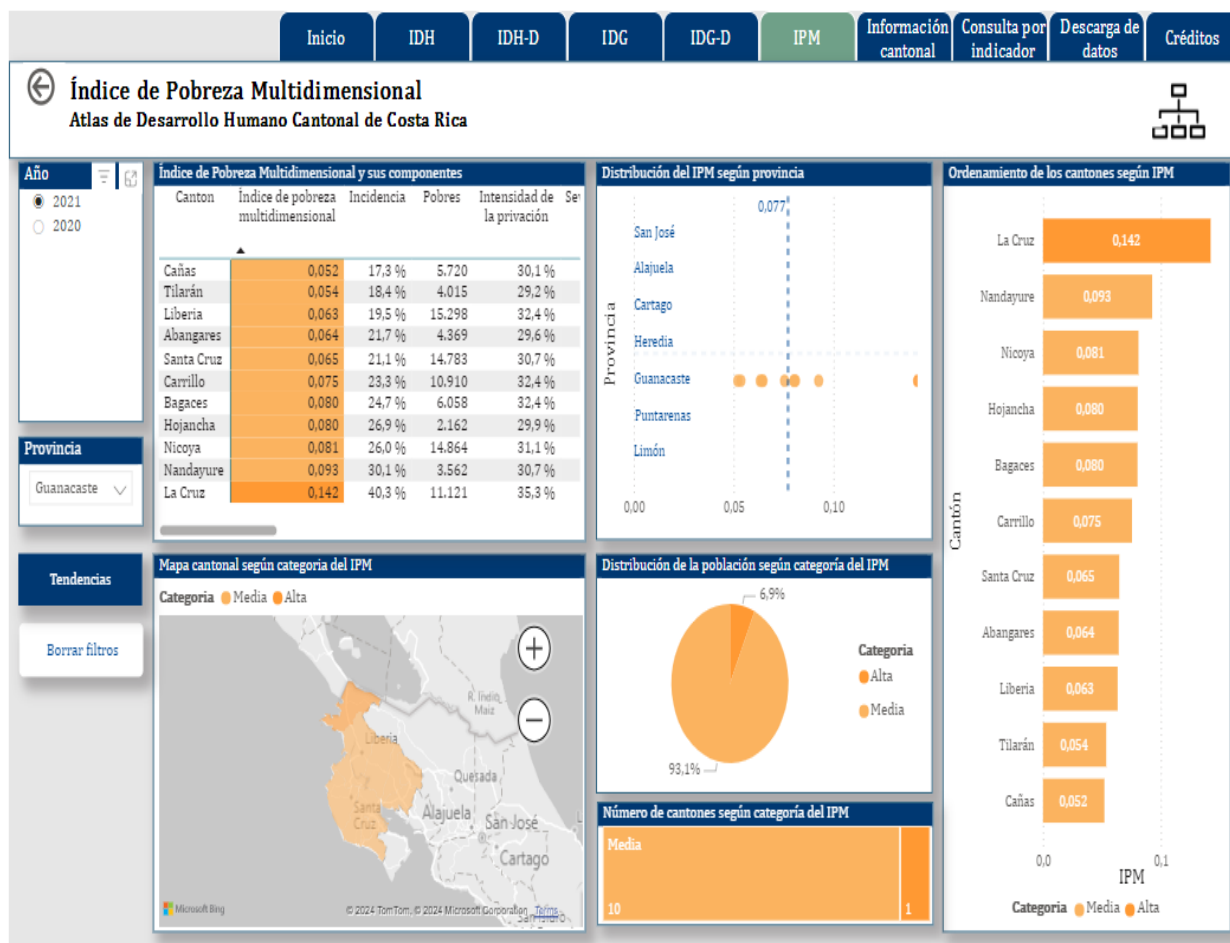
FUENTE: ASIS (2011)

Para el año 2021, según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, Hojanca ocupa el puesto 58 de los 82 cantones analizados, a nivel de la provincia se encuentra de cuarto por encima de La Cruz, Nandayure y Nicoya con un puntaje de 0.080, tal como se observa a continuación

FIGURA N° 3

3 COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DEL CANTÓN

Herramienta para consultar los datos del Atlas

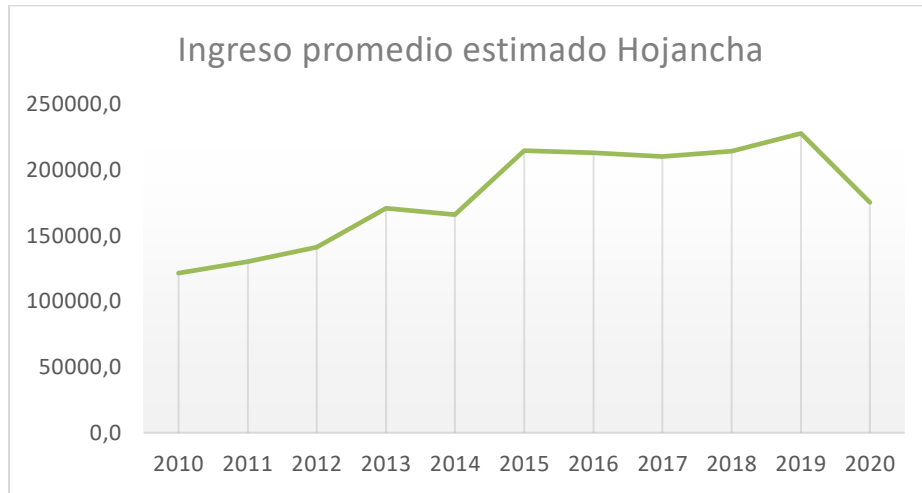


Fuente: Atlas de Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica 2022, PNUD www.undp.org

Dicho índice enmarca el ingreso promedio de la población hojancheña, reflejando una gran disminución para el año 2020 a efectos de la pandemia COVID-19, retrocediendo al redor de 6 años del análisis, ya que casi se equipara al ingreso del año 2014; dicho comportamiento se visualiza en el siguiente grafico

GRÁFICO N° 6

6 COMPORTAMIENTO DEL INGRESO PROMEDIO DEL 2010 AL 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal Costa Rica 2022, PNUD www.undp.org

Por lo cual, el gobierno local y la institucionalidad del cantón, debe de realizar esfuerzos para la ejecución de acciones y recursos que potencialicen la economía del cantón.

CAPÍTULO III

3.1 Diagnostico participativo

1. Mediante el Diagnostico participativo se pretende comprender la realidad Local por medio del análisis de la información suministrada, las condiciones, problemas y necesidades específicas de la comunidad desde la perspectiva de quienes viven en esa realidad.
2. Identificar recursos y capacidades que pueden ser aprovechadas para abordar los problemas identificados.
3. Fomentar la participación en los procesos de diagnóstico y la integración constante de la comunidad en pro del desarrollo Local.
4. Propuesta de soluciones adecuadas y alineadas con la realidad local para empoderar a la Comunidad, promoviendo un sentido de propiedad y responsabilidad.
5. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de diagnóstico y en la toma de decisiones, y asegurar que el gobierno local sea responsable ante los miembros de la comunidad.

3.1.1.Consulta Comunal Presencial

Con el fin de plasmar en el presente documento las necesidades realidades de las comunidades del cantón de Hojanca, se realizaron seis talleres participativos, uno en cada distrito, y uno con representantes de las instituciones públicas y privadas que participan en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional de Hojanca. El mismo se realizaba bajo la modalidad de indagación apreciativa para obtener de ellos las líneas de acción para éste cantón en la próxima década. A continuación se presenta una imagen que resume la cantidad de personas por distrito y con respecto al CCCI se contó 13 hombres y 12 mujeres

FIGURA N° 4
4 PARTICIPACIÓN EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN



Fuente: Elaboración propia con datos de los registros de asistencia y fotográfico

Con respecto a las principales necesidades y aspiraciones de las comunidades y las instituciones según las nueve áreas estratégicas que abarcan este plan, se plasman en las siguientes tablas, lo mismo fue el resultado de la interrogante **“¿Cómo deseamos que sea nuestro cantón en 10 años? Futuro”**

CUADRO N 7
6 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Desarrollo Económico Sostenible	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un distrito desarrollado en lo económico, social, ambiental y cultural. 2. Ser distrito modelo en autodesarrollo local.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se desea mayor involucramiento de las organizaciones como la escuela, Asociación de Desarrollo, CEN CINAI, cementerio, etc. Durante la actividad de Santa Rosa. 2. Que se complete el asfaltado hasta su límite con Rio Oro. 3. Deseamos que se genere mayor fuentes de empleo. 4. Mayor involucramiento del MAG
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un nuevo puente. 2. Tener concluido los últimos 10km entre Carrillo- Hojancha. 3. Tener áreas de comercio.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Tener una clínica. 5. Tener un atracadero para botes de pesca y turismo. 6. Agilizar y apoyar a los emprendedores , empresarios e inversionistas en desarrollo del distrito
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que existan fuentes de empleo para apoyar la economía local. 2. Atracción de turistas a sitios panorámicos (monte alto- salto del calvo) 3. Centro Cultural.
Hojancha	<ol style="list-style-type: none"> 1. Negocios cerca del parque 2. Mejorar el servicio de taxis y buses 3. Asociación de porteadores 4. Cambiar hora de la feria (reinventar) 5. Potenciar la marca cantón somos Hojancho.
CCCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantón seguro, estabilidad social, productividad, asociatividad, alianza público-privada enfocada al sector productivo. 2. Mejores indicadores sociales y económicos. 3. Oportunidades de empleo. 4. Retomar centro agrícola. 5. Bajar más aportes del Gobierno. 6. Infraestructura vial 7. Economía estable 8. Mayor fuentes de empleo 9. Mayor participación de las instituciones 10. Construcciones autosuficiente

CUADRO N 8
7 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Desarrollo Sociocultural	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mercadito 2. Que tengan más fuentes de trabajo 3. Mas emprendimientos locales 4. Apoyo a los emprendedores 5. Tener cuneteada y acera la carretera 6. Mejora seguro salud (ebais) 7. Tener una mejor educación en la escuela 8. Tener un colegio 9. Los jóvenes tengan apoyo, adultos mayores y discapacitados.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Máquinas de ejercicio 2. Que existan fuentes de empleo 3. Fomentar el deporte 4. Continúen las tradiciones del pueblo 5. Talleres de costura 6. Grupo de baile típico adultos y niños 7. Tardes de talento (pintar, dibujar, manualidades) 8. Cursos 9. Embellecimiento del parque 10. Cada barrio tenga su play 11. Creación de una cancha de futbol 5. 12. Centro turístico. 13. Iluminación de cancha
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejora en el EBAIS 2. Centro de salud en estrada 3. Un polideportivo 4. Un parque 5. Aceras con accesibilidad para personas con discapacidad 6. Mercado artesanal (construcción) 7. Desarrollo de zona marítimo terrestre, playa escondida, plan de desarrollo que incluya parque temático 8. Inversión en salud mental, adulto mayor. 9. Asfalto en calles del centro para mejorar acceso a personas con discapacidad 10. Alumbrado cancha de fútbol estrada 11. Canchas futbol playa 12. Mas vías de acceso para sillas de rueda a la playa 13. Crear eventos culturales para compartir tradiciones y cultura
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a la población adulta mayor (censo) 2. Invertir en los terrenos para la atención de la población en diferentes actividades (feria del agricultor, locales para el desarrollar emprendimientos tipo mercado comunal) 3. Construcción de salones comunales.
Hojancha	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios culturales que involucren música, comida 2. Actividades de espaciamento y deportivas 3. Proyecto casa joven/ cultural donde den teatro, música, artes, etc.
CCCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener calidad de vida indicadores (Salud: mortalidad infantil, promoción de la salud, Educación: Deserción, educación técnica superior, Empleo: ampliar oportunidades de empleo, accesibilidad: mejorar condiciones de accesibilidad y servicios. 2. Infraestructura para cultura y recreación. 3. Salud Privada. 4. Coordinar con CONAPDIS 5. Activar COMAD 6. Turismo más sociocultural, más de aprendizaje y experiencia. 7. Oportunidad de empleo, servicios acceso. 8. Infraestructura de deporte, Polideportivo, auditorio.

CUADRO 9
8 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN

Educación	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela nueva adecuada a nuestra comunidad. 2. Colegio 3. Tener un centro para capacitaciones 4. Mejores docentes preparados 5. Que las universidades abran mejores carreras que ya están limitadas.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la infraestructura 2. Incursión de otro idioma 3. Fortalecimiento del idioma del inglés 4. Cursos INA 5. Clases de computación educativa 6. Cursos básicos de computo en la rama empresarial 7. Mayor divulgación de los proyectos y cursos 8. Mejoramiento del transporte estudiantil.
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un colegio técnico más cerca 2. Una escuela bilingüe
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuelas modernizadas 2. Trabajar temas que actualmente no se toman en cuenta 3. Escuela de la mano con el medio ambiente 4. Transporte estudiantil gratis
Hojancha	<ol style="list-style-type: none"> 5. Promover la enseñanza privada 6. Promover educación superior } 7. Mejorar el servicio de transporte de estudiantes 8. Educación financiera para emprendedores.
CCCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar – ampliar oferta educación técnica –INA 2. CTP con finca modelo en la implementación de tecnología, tanto en el área agropecuaria, como áreas STEAM 3. Formación fuerte en emprendimiento 4. Mayor formación en el área STEAM 5. Mayor sentido de pertenencia de los estudiantes. 6. Formación universitaria. 7. Promoción de soluciones de transporte para estudiantes de secundaria y a nivel universitario. 8. Posibilidad de profesores con becas a otros países para expandir horizontes y abrir oportunidades 9. Educación enfocada a las necesidades de la región 10. Egresados bilingües o trilingües, Español-Ingles-Francés 11. Mayor apoyo a las actividades culturales.

CUADRO 10
9 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA SEGURIDAD HUMANA

Seguridad Humana	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que sea un cantón seguro para todos los habitantes, libre de drogas, sin suicidios, con buena educación para los hijos.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un cantón prospero, seguro limpio y con buena fuente de trabajo 2. Más apoyo de la municipalidad, trabajar y avanzar juntos entre el distrito y la municipalidad. 3.
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me gustaría que siguiera igual limpio, seguro con un desarrollo turístico sostenible, y con jóvenes preparados. 2. Que sea un distrito verde que tenga un sistema de reciclaje continuo
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ebais Nuevo 2. Seguro 3. Que se realicen técnicas amigables con el ambiente, sostenibles en el tiempo 4. Que hayan más acceso a la educación 5. Cuidar el recurso hídrico 6. Una Asociación de productores robusta 7. Procurar la seguridad ciudadana 8. Potencializar el turismo como una de las principales actividades económicas
Hojancha	No hubo respuesta
CCCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Más seguridad vial 2. Mejoramiento de la red vial/ transporte publico 3. Mantenimiento costumbres y valores comunitarios 4. Baja incidencia delincuencia 5. Mayor recurso humano, vehículos de fuerza pública. 6. Fortalecer servicios de salud mental, prevención y atención 7. Creación de una oficina municipal para el desarrollo social. (oficina encargada de coordinar la atención de población vulnerables discapacidad-adulta mayor. 8. Fortalecer trabajo ASEPAR PcD Hojanha. 9. Identificar nuevos liderazgos

CUADRO 11
10 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS

Servicios Públicos	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	1. Conectividad en todos los ramales de Matambú no solo en el centro sino en general para lograr una mejor conectividad (internet y red telefónica)
Huacas	1. Mayor seguridad aplicando servicios de cámaras. 2. Una mejor conectividad 3. Servicio de transporte fijo 4. Visita del doctor dos veces a la semana 5. Mejor presencia de parte de fuerza publica 6. Ampliar el servicio de transporte del adulto mayor
Puerto Carrillo	3. Un cantón prospero, seguro limpio y con buena fuente de trabajo 4. Mas apoyo de la municipalidad, trabajar y avanzar juntos entre el distrito y la municipalidad. 5.
Monte Romo	1. Mayor crecimiento 2. Continuidad mejoras y búsqueda de fuentes de agua-cuidar lo que se tiene 3. Buen servicio de internet 4. Contar con servicios especializados en salud 5. Mejor infraestructura.
Hojancha	No hubo respuesta
CCCI	1. Movilidad urbana 2. Seguridad vial 3. Bomberos

CUADRO 12
11 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN AMBIENTAL

Gestión Ambiental	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que sea un cantón lleno de más naturaleza y menos contaminación en los ríos y playa. 2. Contar con más apoyo de instituciones del medio ambiente.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proteger las cuencas acuíferas para que produzcan más agua. 2. Que las nacientes estén protegidas 3. Que sea un cantón limpio 4. Que haya más reforestación 5. Educación ambiental 6. Entre 3 años hayan nuevos pozos para mejorar el acueducto.
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan regulador para ordenar el distrito a corto plazo 2. Manejo de residuos sólidos adecuadamente 3. Alcantarillas sanitario 4. Continuar con las aceras 5. Cámaras de vigilancia.
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un distrito modelo en gestión de aguas residuales 2. Desarrollo del turismo sostenible 3. Cultura consolidada de buen manejo de desechos 4. Formación educativa en gestión ambiental. 5. Plan regulador conocido
Hojancha	
CCCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aceras arborizadas 2. Centros urbanos 3. Fincas carbono neutral 4. Producción sostenible 5. Tratamiento de aguas residuales 6. Protección del recurso hídrico 7. Manglar protegido 8. Políticas públicas de conservación de la ZMT

CUADRO 13
12 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA

Infraestructura	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se haga realidad la delegación, los gaviones de la plaza, el gimnasio, el ebais con mejoras. 2. Mantenimiento a la calle por parte de ambas municipalidades. 3. Vestidores 4. Piso nuevo del salón comunal 5. Zinc, techo nuevo con cielo raso y aislante de calor.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mas prospero con mejores oportunidades a nivel de educación, empleo, salud, transporte, espacios de entretenimiento y recreación para toda la población. 2. Iluminación de la cancha de futbol.
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con una excelente infraestructura vial 2. Un cantón moderno, líder en desarrollo socioeconómico 3. Líder en seguridad, que sea un cantón con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes. 4. Fortalecer la protección del medio ambiente.
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor fuentes de empleo y despertar áreas que activen la economía. 2. Infraestructura vial de calidad 3. Transporte público para todos. 4. Biblioteca publica 5. Cámaras en sitios públicos 6. Transporte público. 7. Mejora en casetillas para bus. 8. Ebais mejorado con transporte 9. Mejoras en el tema de la ley 7600 10. Estación de bomberos 11. Oficina turística
Hojancha	No hubo respuesta
CCCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguro 2. Un cantón donde se garantizan los derechos de la población vulnerable (adultos mayores, niños) 3. Con una red vial excelente. 4. Un cantón verde 5. Saludable 6. Mas fuentes de trabajo 7. Apoyo al pequeño empresario. 8. Infraestructura para el aprovechamiento del agua de lluvia. 9. Asfaltado de la ruta 158 Hojanacha-Lajas 10. Instituciones públicas más fortalecidas.

CUADRO N° 14

13 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA GESTIÓN DE RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad 2. Tecnología avanzada.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unión entre las comunidades de Huacas y Pita Rayada para el fortalecimiento del distrito. 2. Mejorar la participación ciudadana del distrito.
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolección de reciclaje Campaña de concientización ambiental (reciclaje) 2. Campaña 1 vez al mes de recolección 3. Contar con un plan regulador para que evite que las personas construyan en zonas de riesgo 1. Contar con un plan de evacuación y hacer reuniones periódicas para que se conozca bien su implementación.
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de ordenamiento del distrito y el cantón. 2. Los espacios recreativos como el parque con mejor diseño. 3. Reductores en el centro. 4. Educativa 5. Más construcción de muros en lugares específicos para disminuir riesgos (CEN). 6. Inversión en calles del distrito pavimento 7. Ampliación del puente cruce Monte Romo- Huacas. 8. Señalamiento vial.
Hojancha	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un plan regulador participativo
CCCI	

CUADRO N° 15

14 NECESIDADES DEL ÁREA ESTRATÉGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA LOCAL

Participación Ciudadana y Democracia Local	
Distrito	Visión a 10 años
Matambú	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a las personas emprendedoras que participen de los talleres informativos. 2. Población joven en las organizaciones comunales. 3. Mantener representantes activos en el Concejo Municipal. 4. Tener un albergue para el adulto mayor en Matambú.
Huacas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar servicio de educación para todos. 2. Más participación ciudadana en la política 3. Integración de más jóvenes en grupos activos. 4. Mejora en el transporte público. 5. Mantenimiento en carreteras conectar Huacas – Rio Oro
Puerto Carrillo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se necesita una planta de tratamiento para aguas negras 2. Reactivar la cámara de turismo y comunicación entre la Municipalidad y Asociación. 3. Para el futuro realizar actividades educativas y recreativas.
Monte Romo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudadanía activa lejos de la delincuencia y drogas 2. Población joven más involucrada en actividades comunales. 3. Población activa económicamente (trabajo)

	4. Promover los procesos electorales en el distrito (en Monte Romo no se sintió el proceso electoral)
Hojancha	1. Mayor involucramiento de la juventud.
CCCI	1. Fortalecer el trabajo de las redes con recursos económicos

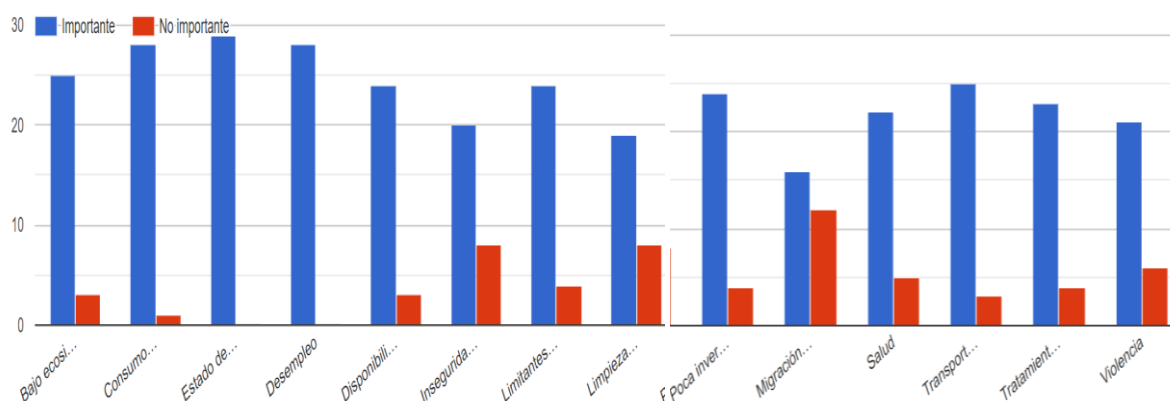
3.1.2. Consulta Comunal En línea

Con la finalidad de ampliar el rango de población captada en las consultas comunales y determinar temas prioritarios, se realizó un formulario en línea abierto al público para su llenado en un plazo de tres, el mismo fue compartido por las redes sociales de la Municipalidad de Hojancha.

Del mismo se obtuvo la respuesta de 30 personas, 15 hombres y 15 mujeres, siendo 22 del distrito primero Hojancha, 3 de Huacas, Puerto Carrillo y Monte Romo 2 cada uno y una respuesta del distrito de Matambú. La población que dio respuesta se encuentra mayormente en el grupo etario de 31 años a 59 (23 personas), de 15 años menor de 30 años (5 personas) y mayores de 60 años (2 personas).

A la población se le consulto por una lista de enunciado (Bajo ecosistema de fomento empresarial, Consumo y venta de drogas, Estado de la red vial cantonal, Desempleo, Disponibilidad de agua potable, Inseguridad y delincuencia, Limitantes en espacios recreativos y culturales, Limpieza de parques y zonas verdes, Poca inversión pública, Migración creciente, Salud, Transporte público, Tratamiento de aguas y Violencia) residuales si los consideraban importantes según la situación actual del cantón, obteniendo como resultado

GRÁFICO N° 7
7 DEFINICIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL CANTÓN

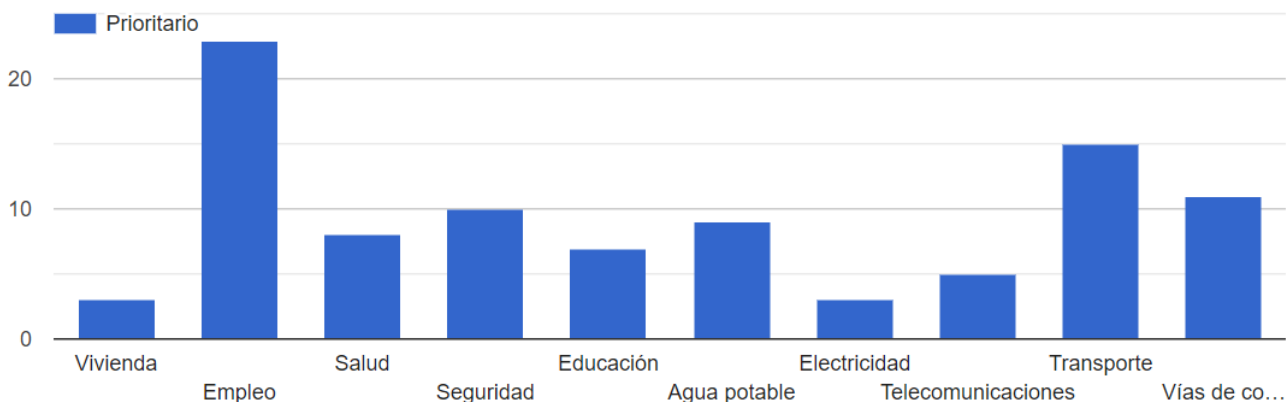


Fuente: elaboración propia

Tal como muestra el gráfico, la mayoría de los enunciados fueron considerados como importantes, principalmente el Estado de la Red Vial Cantonal, Desempleo, Venta y consumo de drogas y el de menor importancia es la Migración Creciente.

De igual manera se cuestionó sobre las principales necesidades y/o problemáticas que afectan en mayor medida la calidad de vida y el desarrollo del distrito, dentro de las opciones: Vivienda, Empleo, Salud, Seguridad, Educación, Agua potable, Electricidad, Telecomunicaciones, Transporte, Vías de Comunicación, y se precisaron las siguientes

GRÁFICO N° 8
8 DEFINICIÓN DE ASPECTOS IMPORTANTES PARA LA ATENCIÓN

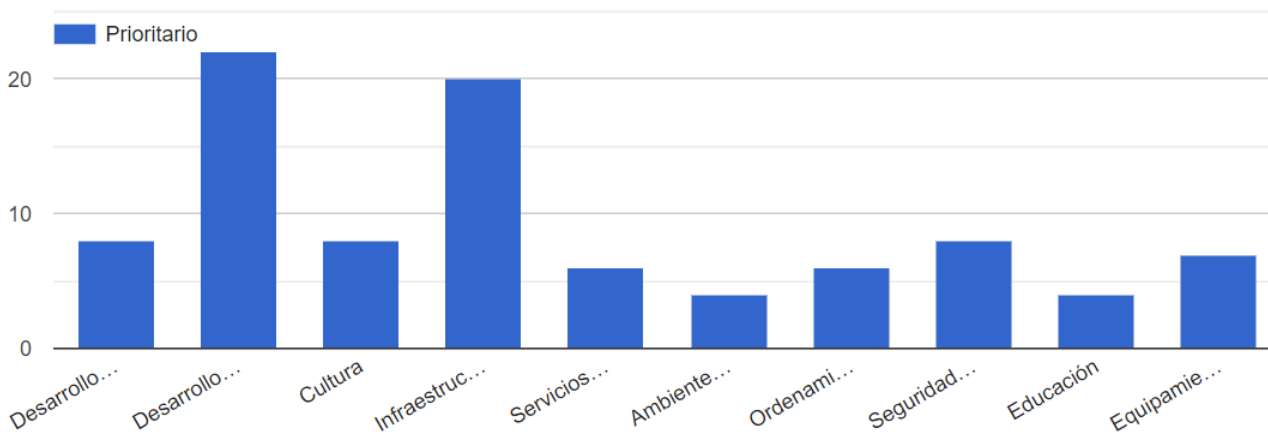


Fuente: elaboración propia

Según la población la principal problemática en el cantón es el Empleo y las de menor son Vivienda y Electricidad.

A su vez, se consultó sobre las áreas en que la Municipalidad de Hojancha debe de priorizar e invertir para un bienestar cantonal, definiendo lo siguiente:

GRÁFICO N° 9
9 DEFINICIÓN DE PRIORIDADES PARA INVERTIR POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA



Fuente: elaboración propia

Siendo el área estratégica de mayor priorización Desarrollo Económico, seguido de Infraestructura Vial y la de menor priorización Ambiente.

CAPÍTULO IV

4.1 Cumplimiento Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible

El cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requiere un enfoque integral y colaborativo que aborde las necesidades sociales, económicas y ambientales de manera equilibrada. Requiere establecer una serie de acciones de forma conjunta tales como:

1. Conocimiento y sensibilización, es decir se hace necesario educarse sobre los ODS conocer sus metas específicas y entender cómo cada objetivo se interrelaciona con los demás.
2. Planificación por medio de planes como el que actualmente se está desarrollando y políticas cantonales, para que las acciones estén alineadas y exista seguimiento sobre las mismas.
3. Implementación de acciones por medio de proyectos sostenibles que integren las necesidades locales y contribuyan al logro de los ODS, como proyectos de energía renovable, educación, salud y reducción de desigualdades.
4. Monitoreo y evaluación, que involucre a la comunidad para generar un seguimiento, compromiso y evaluar el impacto de las acciones.
5. Utilizar medios de comunicación tradicionales y digitales para comunicar el progreso y los esfuerzos en torno a los ODS.

Es importante realizar acciones concretas e implementar programas de reciclaje, apoyar a empresas locales sostenibles, y fomentar la educación sobre salud y bienestar. Adoptar prácticas de producción y consumo responsables, invertir en tecnologías limpias y promover la igualdad de género en el lugar de trabajo. Por medio del CCCI desarrollar políticas públicas que promuevan la reducción de la pobreza, la educación de calidad y el acceso a agua limpia y saneamiento.

4.2. Generalidades de la Agenda 2030

Para el año 2015 la Organización Naciones Unidas (ONU) lanzo la Agenda 2030 donde se promueve el desarrollo sostenible de todos los habitantes bajo el lema “No dejar a nadie atrás”; dicha estrategia es una oportunidad para que los países generen acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de manera íntegra.

La Agenda consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contemplan 169 metas, integrando diferentes áreas como son a pobreza, ambiente, salud, infraestructura, entre otros, como se muestra en la siguiente figura

FIGURA Nº 5

5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: ONU 2024, www.un.org

Los ODS son aplicables a todas las naciones e implica que un acción desarrollada en una área repercute en otra, por lo cual el generar equilibrio en el desarrollo social, económico y ambiental es la base para contar con un mejores condiciones para vivir al año 2030. A su vez, es un compromiso por parte de todas las autoridades involucradas en buscar el progreso de las personas más rezagadas en los cuales su calidad de vida es claramente limitada.

Estos objetivos y sus respectivas metas se basan en cinco grandes esferas de importancia crítica para la humanidad y nuestro planeta, también conocidas como las 5Ps en alguna bibliografía por ser Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Participación Colectiva (también denominado Alianzas), mismas que se muestran a continuación

FIGURA N° 6
6 ESFERAS DE IMPORTANCIA DE LOS ODS



Fuente: Elaboración propia con datos La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Partiendo de dichas esferas, para que las acciones o metas desarrolladas por cada institución y sea considerada como sostenible debe de repercutir social, económica y ambientalmente, así como propiciar sinergias que maximicen el uso de los recursos disponibles. La ONU plantea la visión de la agenda en los siguientes anuncios

En estos Objetivos y metas, exponemos una visión sumamente ambiciosa y transformadora. Prevemos un mundo libre de pobreza, hambre, enfermedades y necesidades, donde toda la vida pueda prosperar. Prevemos un mundo libre de temor y violencia. Un mundo con alfabetización universal. Un mundo con acceso equitativo y universal a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención de la salud y a la protección social, donde el bienestar físico, mental y social esté asegurado. Un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos con respecto al derecho humano al agua potable y al saneamiento y donde haya una mejor higiene; y donde los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos. Un mundo donde los hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a una energía asequible, fiable y sostenible.

Aspiramos a un mundo en el que se respeten universalmente los derechos humanos y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; en el que se respete la raza, la etnia y la diversidad cultural; y en el que haya igualdad de oportunidades que permita la plena realización del potencial humano y contribuya a la prosperidad compartida; en el que se invierta en sus niños y en el que todos ellos crezcan libres de violencia y explotación; en el que todas las mujeres y niñas gocen de plena igualdad de género y se hayan eliminado todas las barreras jurídicas, sociales y económicas que impiden su empoderamiento; en el que se satisfagan las necesidades de los más vulnerables, sea justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente incluyente.

Prevedemos un mundo en el que todos los países disfruten de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo en el que las modalidades de consumo y producción y el uso de todos los recursos naturales –desde el aire hasta la tierra, desde los ríos, lagos y acuíferos hasta los océanos y los mares– sean sostenibles; un mundo en el que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, así como un entorno propicio a nivel nacional e internacional, sean esenciales para el desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en el que el desarrollo y la aplicación de la tecnología sean sensibles al clima, respeten la biodiversidad y sean resilientes; un mundo en el que la humanidad viva en armonía con la naturaleza y en el que la vida silvestre y otras especies vivas estén protegidas.

A su vez, para la implementación de dichos objetivos y a su vez cumplimiento de la Agenda como tal se destaca el esfuerzo local que se realizan para su ejecución, desde las acciones realizadas por los entes privadas, la institucionalidad pública y el Gobierno Local.

4.3 Resumen y Adaptación para el cantón de Hojancha

En Costa Rica, la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es coordinada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este proceso, es conocido como "Localización de los ODS", considera tanto el contexto nacional como local para alcanzar las metas de desarrollo sostenible. MIDEPLAN y el PNUD facilitan la integración de los ODS en los planes y políticas locales, ayudando a identificar oportunidades y desafíos específicos de cada comunidad.

El PNUD desempeña un papel crucial al proporcionar herramientas y recursos, incluyendo talleres y capacitaciones, para fortalecer la comprensión y aplicación práctica de los ODS en los gobiernos locales. Además, promueve la sensibilización y construcción de capacidades locales, asegurando que los ODS sean considerados parte integral de la planificación y acciones locales.

A nivel cantonal, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) son los puntos focales para la implementación de la Agenda 2030. Estas entidades asesoran técnicamente a los gobiernos locales, apoyando la modernización de sus estructuras organizacionales y la adecuación de metas locales a los objetivos nacionales de los ODS.

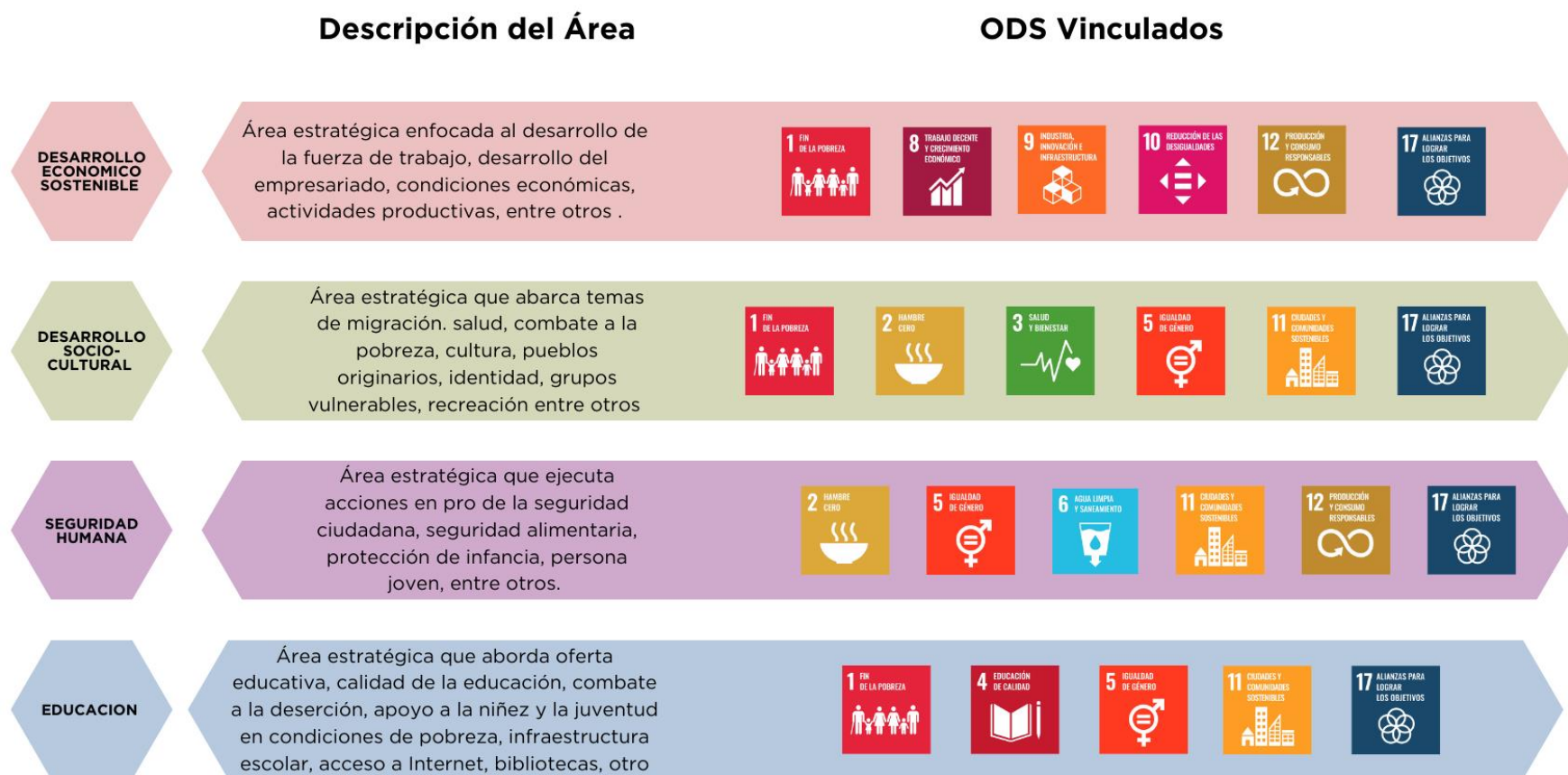
La Municipalidad de Hojanca ya forma parte de la Red de Cantones Pro-ODS, lo cual representa un compromiso activo con los estándares y metas de los ODS. La administración y las autoridades locales trabajan en alinear sus políticas y acciones con los ODS, ajustando sus metas y estrategias a las necesidades y capacidades del cantón. Actualmente, Hojanca se enfoca en las etapas subsiguientes para fortalecer la conformación de agendas de trabajo y establecer alianzas clave que promuevan las metas de los ODS en el cantón.

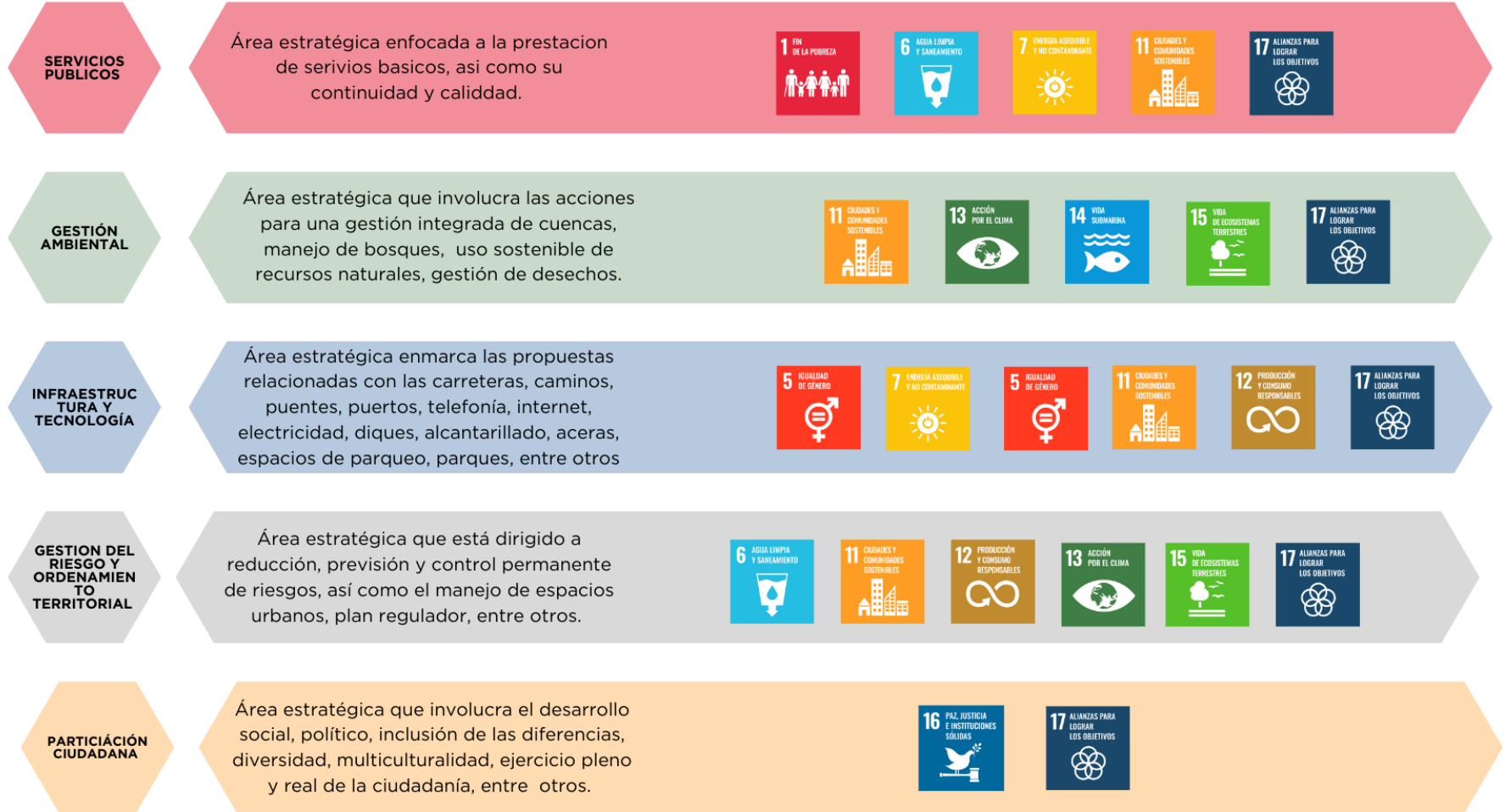
En estas etapas avanzadas, la colaboración con instituciones como el IFAM, IFCMDL, MIDEPLAN y Naciones Unidas Costa Rica es vital, su apoyo no solo facilita la integración de los ODS en la planificación municipal, sino que también impulsa la creación de alianzas estratégicas y la construcción de agendas de trabajo sólidas, siendo estas alianzas esenciales para promover un desarrollo sostenible integral y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Hojanca, consolidando el compromiso del cantón con la Agenda 2030.

La Agenda permite a cada país adaptar sus objetivos según sus realidades, capacidades y prioridades nacionales, respetando el marco global establecido. Los países deben vincular sus prioridades con los ODS, identificar lo que les falta para establecer planes de acción futuros y priorizar metas según sus necesidades y recursos. Es crucial incorporar la Agenda y los ODS a los instrumentos de planificación existentes, sin generar instrumentos paralelos.

Por lo cual el enlazar las acciones del Plan Estratégico Municipal a ésta agenda, es la forma participativa que tiene este cantón de poder mover con fines que persigue esta estrategia, consecuentemente mejorar la calidad de vida de los hojancheños, la misma se realiza bajo las ocho áreas estratégicas plasmadas en este documento y que las mismas encierra las acciones por ejecutan en el próximo quinquenio de vigencia de éste plan, y se visualiza en la siguiente imagen

FIGURA N° 7
VINCULACION ODS- AREA ESTRATEGICA PDHL





Fuente: elaboración propia



CAPÍTULO V

Estrategia de Desarrollo Humano

Introducción

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, promovido por el Equipo de Gestión Local del PDHL de la Municipalidad de Hojancha. La formulación de la Estrategia incluye la identificación colectiva de:

- Una visión del Cantón para el año 2035, meta deseada para el desarrollo del Cantón,
- Una misión, que busca caracterizar cómo visualizamos la individualidad del Cantón,
- Valores, principios y políticas, que caracterizan cómo deseamos que transcurra nuestra vida comunitaria y cuáles pautas se debe respetar, colectivamente, al buscar acciones, soluciones y ajustes de corto y mediano plazo.

Como primeros pasos para ir haciendo realidad su visión de Cantón deseado, las comunidades de Hojancha proponen líneas prioritarias, enmarcadas en objetivos generales y específicos para cada una de las grandes áreas estratégicas de desarrollo humano.

Para abordar las áreas estratégicas de desarrollo humano de manera efectiva, es esencial enfocarse en líneas prioritarias que abarcan aspectos fundamentales del bienestar y el progreso de las personas, tales como las siguientes:

1. Generar acciones para el desarrollo de oportunidades educativas en el cantón a una educación de calidad desde la infancia hasta la educación superior, inclusiva y equitativa, atendiendo a las necesidades de todos los grupos, incluidos aquellos en situación de vulnerabilidad. Por medio de la gestión con las instituciones cercanas al cantón y que puedan constituir centros cercanos y accesibles.
2. Procurar el acceso de atención médica, prevención, tratamiento y cuidados a largo plazo, por medio de alianzas, campañas y apoyo de las instancias relacionadas con la temática, así como procurar una salud mental y apoyo psicosocial para individuos y comunidades, por medio del EBAIS o el hospital más cercano al cantón.
3. Fomentar el desarrollo económico inclusivo mediante la creación de empleo, el apoyo a emprendedores y la promoción de la igualdad de oportunidades laborales, que beneficie a todos los sectores de la sociedad, reduciendo las desigualdades económicas y sociales.

4. Apoyar el desarrollo de instituciones que trabajen en beneficio del desarrollo humano y el bienestar del cantón.
5. Gestionar y mantener redes de transporte eficientes y seguras, para facilitar el acceso a mercados y servicios, por medio de alianzas con los empresarios y el gobierno local.

4.1. Visión del Cantón de Hojancha

Con la visión se pretende representar la meta de la ciudadanía sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro. En el 2035 Hojancha será:

“Un Cantón líder en desarrollo sostenible, que brinda oportunidades de superación a sus habitantes y que cuenta con Organizaciones Sociales, Productivas y Empresariales consolidadas e integradas por medio del trabajo proactivo de sus líderes comunales y empresariales, con el apoyo efectivo del gobierno local y de las instituciones activas en la localidad”

4.2. Misión del Cantón de Hojancha

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias. Hojancha es:

“Hojancha es el onceavo Cantón de la provincia de Guanacaste, poblado de personas pacíficas, democráticas, visionarias, trabajadoras, solidarias y amantes de los recursos naturales, dedicados principalmente a las actividades agropecuarias, forestales y al Turismo, con micro, pequeñas y medianas empresas con anhelos de superación y crecimiento, para heredar a sus descendientes un mejor Cantón donde vivir.”

4.3. Principios y valores

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes son los principios y valores rectores del Municipio de Hojancha:

15 PRINCIPIOS Y VALORES

Valores	Principios
Respeto y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de comunidad - Principio de respeto por la vida - Principio de respeto por los recursos naturales - Principio de conciencia ambiental
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de asistencia - Principio de comunidad
Honestidad y honradez	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de transparencia y rendición de cuentas
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de libertad
Excelencia	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de optimización y eficiencia
Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de comunidad - Principio de honorabilidad
Pluralismo	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de tolerancia - Principio de reconocimiento de la diferencia
Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Principio democrático - Principio de reciprocidad - Principio de cooperación
Igualdad	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de justicia social y redistribución - Principio de igualdad de género
Legalidad y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Principio de respeto a los derechos ciudadanos y universales

4.4. Políticas, objetivos y líneas de acción cantonales

El principio rector de la estrategia general de desarrollo humano para el Cantón es

“Generar en forma participativa las condiciones que permitan el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo del Cantón para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.”

Así, mediante proceso participativo y para orientar el desarrollo cantonal y la gestión de la municipalidad se identificaron y agruparon las políticas, los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

1. Desarrollo económico sostenible
2. Desarrollo sociocultural
3. Educativo
4. Gestión ambiental
5. Ordenamiento territorial y gestión del riesgo
6. Seguridad humana
7. Infraestructura

8. Servicios públicos

9. Participación Ciudadana

Para cada uno de estas áreas estratégicas se establecieron preguntas conducentes a la identificación de la problemática del riesgo actual y la propuesta de acciones para su control y reducción. El área estratégica de Gestión local e institucional del riesgo, pretende visibilizar todas aquellas acciones de gestión del riesgo que no aplican a ninguno de los objetivos anteriores o no quedan lo suficientemente explícitas.

1. Desarrollo Económico Sostenible	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Potenciar el desarrollo económico sostenible del Cantón mediante la promoción de oportunidades reales de empleo, la diversificación de la economía local y la puesta en valor de los activos territoriales, a fin de garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.	
POLÍTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para generar oportunidades económica a los distintos grupos sociales. • Estímulo de la innovación local. • Generación de más fuentes de empleo, propiciando la igualdad económica y social. • Fortalecimiento de las capacidades locales y del talento humano. • Estímulo al emprendedurismo y a la creación de empresas. • Desarrollo de procesos productivos y agroindustriales amigables con el ambiente en coordinación con las instituciones involucradas. • Mayor y mejor producción basadas en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
1.1. Promover el emprendedurismo local para la creación de empleo y la generación de riqueza.	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los emprendedores locales con capacitación y préstamos a tasas favorables. • Desarrollo de microempresas que generen empleo. • Fomento de los emprendimientos de servicios. • Promoción de microempresas para mujeres. • Desarrollo de la industria local. • Formación técnica y emprendedurismo para poblaciones en condición de vulnerabilidad social. • Generar asociatividad en emprendimientos para su maximización. • Fomento de acciones conjuntas con entes públicos y privados que generen las condiciones apropiadas para el transporte público, propiciando el desarrollo integral e inclusivo de los habitantes del Cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de cooperativas que generen economías de escala en la prestación de servicios esenciales para aumentar la competitividad de la agricultura, el mejoramiento y la sostenibilidad ambiental de la tecnología productiva; la disminución de los costos de los insumos, el financiamiento y los seguros agrícolas; el aumento de la calidad, la inocuidad y el grado de procesamiento de los productos vendidos; la capacitación de los socios y familiares; y otras sinergias alcanzables dentro de estas cadenas productivas. • Captar más y de mejor manera los recursos públicos para el fortalecimiento del sector productivo en el cantón.
1.2- Mejoramiento y diversificación de la producción con mayor valor añadido para la creación de ventajas competitivas.	
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de un modelo de producción agropecuaria sostenible. • Mejor asignación de las ayudas del MAG e involucramiento en los procesos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de desarrollo agrícola que involucren jóvenes. • Desarrollo forestal racional y en armonía con el ambiente.

<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del cultivo de granos básicos y hortalizas para el auto consumo familiar a fin de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria. • Aplicación de buenas prácticas para toda la actividad agroindustrial y forestal con el fin de proteger el ambiente y evitar la generación de riesgos de desastre. • Desarrollar estrategia similar al centro agrícola que operaba anteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Banca de desarrollo para el área agrícola, de tal forma que se brinden créditos accesibles a intereses razonables a los productores locales. • Gestión regional para atraer empresas de alta tecnología en la región. • Apoyo a la agricultura orgánica. • Fortalecer el uso de la marca cantón “Somos Hojancha” • Promover alianzas público-privada para la obtención de recursos en pro de la producción
<p>1.3- Establecer mecanismos eficaces para la comercialización de la producción cantonal para dinamizar el sector agropecuario y forestal.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Un mercado donde vender productos locales en todos los distritos. • Fortalecimiento del mercado interno. • Tienda de artesanías locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización del agua pura de la reserva. • Mejorar la comercialización de maderas y de sus usos • Potencializar la feria de Consumo Local en Hojancha, y replicar en los demás distritos.
<p>1.4 Promoción de la actividad turística local que contribuya a la valorización de los activos territoriales de Hojancha.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear una ruta de turismo rural comunitario que esté encadenada con la de turismo de sol y playa. • Aprovechamiento de los sitios panorámicos que tiene el cantón para el desarrollo de emprendimientos. • Crear espacios de comercio en el parque (Kioscos) que dinamicen la economía y aumente el uso del espacio. • Crear un atracadero para botes tanto turísticos como de pesca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del agroturismo como instrumento de desarrollo que articula la demanda del medio ambiente natural y de la diversidad de zonas rurales con las necesidades económicas y sociales de los productores agrícolas • Prácticas de turismo y actividades asociadas que no afecten al ambiente ni generan condiciones de riesgo de desastre. • Fortalecer las cámaras de turismo existentes en el cantón.

2. Desarrollo sociocultural	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Propiciar la atención integral de las necesidades básicas de recreación, cultura, deporte, salud, superación personal para el desarrollo sostenible de las y los habitantes de Hojancha, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.	
POLÍTICAS ÁREA DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral a la población acorde con sus necesidades e intereses. • Promoción de la organización social como base para la participación activa de la ciudadanía. • Impulso y apoyo mediante asesoría, recursos y divulgación, a las manifestaciones culturales y artísticas que fortalezcan la identidad distrital, el arraigo cantonal, la convivencia sana y segura y la cohesión comunal. • Igualdad de oportunidades de acceso a los espacios culturales, deportivos y recreativos. • Establecimiento de condiciones de igualdad y equidad de género, con el fin de disminuir las brechas sociales y de género. • Mejoramiento continuo de la calidad y eficiencia de los servicios de salud física y mental. • Protección de las poblaciones en estados de vulnerabilidad social. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
2.1- Fomentar el desarrollo cultural y deportivo del Cantón	
<ul style="list-style-type: none"> • Más oportunidades de recreación, cultura y de esparcimiento. • Fortalecer los grupos de baile típico existentes así como brindar apoyo para la creación de nuevos. • Desarrollo de una agenda cantonal de cultura para todo el año y en todos los distritos. • Promoción de la cultura hojancheña. • Organización y formación de asociaciones culturales. • Construcción de un auditorio • Desarrollo de turismo más cultural con aprendizaje y experiencias locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento del deporte y estilos de vida saludables. • Más oportunidades para la práctica de diferentes disciplinas deportivas no sólo el fútbol. • Desarrollar una “casa cultural” donde se imparten clases de música, teatro, artes entre otros. • Construcción de un Polideportivo. • Colocación de máquinas para actividad física en los principales parques de cada distrito. • Construcción de parques y canchas de deportes. • Reactivación y apropiación de los espacios públicos. • Desarrollo de un parte temático en el distrito de Puerto Carrillo. • Construir canchas de playa en Puerto Carrillo
2.2- Mejorar la calidad y cobertura del servicio salud	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de las condiciones y de la gestión de los EBAIS (citas, personal, horario de funcionamiento) en todos los distritos. • Mantener la calidad de la salud en el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar campañas de promoción de la salud. • Desarrollar estrategia para la atención de la salud mental
2.3- Atender las necesidades de personas en condición de vulnerabilidad social.	
<ul style="list-style-type: none"> • Casa de cuidado diurno de adultos mayores en los distritos. • Proyectos de promoción de derechos de personas con discapacidad, con el propósito de mejorar el respeto a sus derechos y generar mejores condiciones en su entorno. • Realizar un censo para conocer a la población adulta mayor. • Crear una oficina de desarrollo social en la Municipalidad de Hojancha, que permita coordinar 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el apoyo institucional a los grupos más vulnerables. • Promover espacios para el desarrollo de talentos como pintar, dibujar, manualidades, costura entre otros. • Mejorar los accesos a la playa para el uso de la misma por personas con discapacidad. • Mayor coordinación interinstitucional con entidades sociales.

de mejor manera la atención de población vulnerable.	
2.4- Promover los derechos de las mujeres en el Cantón de Hojanca.	
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación en derechos de las mujeres, igualdad laboral y enfoque de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de organizaciones y cooperativas de mujeres.

3. Gestión ambiental	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar el manejo integral y responsable de los desechos y de los recursos naturales, a fin de garantizar la protección del patrimonio natural, para las presentes y futuras generaciones del Cantón.	
POLÍTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar a la participación ciudadana en la protección del medio ambiente. • Control efectivo de la contaminación ambiental. • Protección de las áreas verdes y corredores biológicos. • Apertura de espacios de educación y sensibilización ambiental para las y los habitantes del Cantón con el fin de fomentar hábitos de consumo sostenibles. • Fomento el disfrute de un ambiente saludable, orientando las acciones de los diferentes actores sociales que inciden en la generación de residuos con el fin de implementar una gestión integral de los mismos. • Control de inversiones que cumplan con estándares de calidad y prácticas amigables con el ambiente. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
3.1- Impulsar un manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y gaseosos de acuerdo con la legislación ambiental.	
<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un manejo integral y responsable de los desechos sólidos. • Fomento de la cultura del reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coordinación interinstitucional en las labores ambientales. • Establecer modelo de tratamiento de aguas residuales.
3.2- Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales ambiente para contribuir con su conservación	

<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el Cantón como un Cantón verde orientado hacia el desarrollo sostenible. • Reconocimiento a finqueros que reduzcan las emisiones del CO2. • Garantizar la limpieza de ríos y protección de las cauces • Educación ambiental y de gestión del riesgo para niños (as) y adultos (as), visitas a ríos, conocimiento y limpieza. Los niños y las niñas se vuelven patrulleros del ambiente. • Reforestar con especies nativas. • Arborización con especies nativas de espacios públicos y privados; ciudades verdes. • Promover el establecimiento de fincas carbono neutral 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de nacientes y fuentes de agua. • Promover uso de aguas llovidas para riego y consumo animal, energías alternativas y tecnologías limpias. • Proteger las áreas de recarga acuífera y nacientes del Cantón. • Cogestión de las áreas verdes del Cantón. • Desarrollar prácticas agrícolas responsables y sostenibles a fin de garantizar la protección de nacientes, la protección del suelo y evitar la generación de riesgos. • Protección de la vida silvestre mediante la fiscalización y la aplicación de la Ley. • Definir políticas públicas de conservación de la Zona Marítimo Terrestre dentro del cantón.
---	---

4. Educación	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Propiciar el entorno idóneo para la superación personal de los y las habitantes de Hojancha, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.	
POLÍTICAS ÁREA DE EDUCACION	
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar una educación integral acorde con los principios del desarrollo sostenible. • Promoción de una mejor calidad de la educación, incentivando la creatividad y la responsabilidad social de la niñez y la juventud. • Incremento de la eficiencia administrativa del personal de instituciones educativas. • Mejoramiento de las condiciones y recursos para la educación y la capacitación de la población. • Procesos de capacitación y educación que contribuyan a ampliar las capacidades y oportunidades de sus habitantes. • Capacitación y educación en sintonía con los requerimientos del desarrollo económico sostenible local. • Fomento de procesos educativos a la población sobre qué hacer en caso de emergencias por desastres. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
4.1- Ampliar las opciones de educación y formación integral de las personas del Cantón de Hojancha	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación y formación para personas adultas mayores. De igual manera, ellos/as apoyarán la formación de la niñez y a la adolescencia. • Uso de la infraestructura escolar para garantizar el fortalecimiento de la capacitación técnica. • Convenios con instituciones de educación técnica y universidades para brindar de opciones de formación técnica previo análisis de las necesidades cantonales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación a padres en límites. • Programa de prevención de la violencia y de las drogas para jóvenes y padres y madres de familia. • Garantizar el apoyo institucional del IAFA para la prevención de drogas. • Dar continuidad a la iniciativa de identificación de Amenazas Vulnerabilidades y Capacidades de la Cruz Roja y la Comisión Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar facilidades a las y los estudiantes para que se transporten desde sus comunidades a los centros educativos. • Motivación de los y las jóvenes en los centros educativos para combatir la deserción. • Estímulos económicos para que los y las estudiantes puedan acceder a la universidad. • Fomento del aprendizaje de idiomas y de habilidades artísticas. • Gestionar capacitaciones para el sector productivo. • Modernizar la oferta educativa en todos los niveles • Gestionar becas para profesores en otros países para expandir horizontes y sean impartidos en nuestros centros educativos. • Sensibilizar a la población para el aprovechamiento de los espacios promovidos para su capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar simulacros periódicos en instituciones cantonales y centros educativos para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia. • Señalización de rutas de evacuación en instituciones cantonales y centros educativos. • Gestionar y promocionar más los cursos del INA en el cantón. Así como no centralizarlos solo al distrito primero. • Capacitar mejor a los docentes de Matambú en la crianza de su cultura. • Fortalecer la enseñanza de cursos complementarios en la educación primaria y secundaria como es la computación e inglés. • Gestionar un diagnóstico cantonal para la oferta técnica aplicable a las necesidades actuales de la región y el país. • Desarrollar una estrategia que le permita al CTP de Hojancha ser una finca modelo bajo la implementación de tecnología en el área agropecuaria y STEAM • Educar a los estudiantes en dos o tres idiomas.
4.2- Desarrollar infraestructura educativa	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un centro de capacitaciones. • Destinar recursos al mejoramiento de la infraestructura educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un Colegio en el distrito de Puerto Carrillo.

5. Seguridad humana	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la resiliencia cantonal para garantizar la seguridad humana de sus habitantes.	
POLÍTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de capacidades institucionales para la gestión de la seguridad ciudadana y ambiental. • Creación de entornos más seguros con un trabajo conjunto entre Comunidades, Municipalidad y Policía de Proximidad. • Apropiación colectiva del espacio público. • Mayor presencia policial en las comunidades. • Articulación interinstitucional Fuerza Pública-Municipalidad-Comunidades-Comercio, para trabajar conjuntamente, la seguridad ciudadana. • 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
5.1-Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia, de la violencia y del consumo de drogas.	
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor presencia policial. • Recorridos periódicos de la policía en los distritos. • Respuesta de la policía más eficiente y eficaz ante denuncias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la seguridad comunitaria. • Dotar de mejores vehículos a la fuerza pública. • Promover los valores y costumbres comunitarios del hojancheño.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un sistema de alerta en caso de que personas desconocidas y sospechas se aproximen a los distritos. • Formulación e implementación de planes de emergencia comunales e institucionales, especialmente en los centros educativos y de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estrategia para la atención del uso de drogas y la delincuencia en el cantón. • Fortalecer trabajo de la Policía control de Drogas. • Maximizar la seguridad ciudadana por medio de cámaras de seguridad en lugares estratégicos del cantón.
--	--

6. Infraestructura	
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar el desarrollo y el uso de la infraestructura en el Cantón con atención a los requerimientos y aspiraciones de desarrollo sostenible, al principio de accesibilidad universal y a la gestión del riesgo de desastre</p>	
<p>POLÍTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial y urbana que garanticen la accesibilidad universal acorde con la Ley 7600 de accesibilidad y con enfoque de gestión de riesgo según la ley 8488 de emergencia. • Desarrollo de la infraestructura necesaria que garantice una Red Vial Cantonal acorde con las necesidades productivas del Cantón, dirigidos a elevar su competitividad. • Desarrollo de infraestructura comunitaria. • Diseño de espacios públicos del Cantón, que posean un adecuado mobiliario urbano y un diseño paisajístico, que favorezcan la construcción de tejido social. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
<p>6.1- Desarrollar y promover el uso de infraestructura vial de acuerdo con las necesidades productivas del Cantón y al principio de la accesibilidad universal</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Reparaciones eficientes y mantenimiento preventivo y efectivo de las calles para el transporte de productos. • Asegurar la transitabilidad de los habitantes y visitantes en todas las calles cantonales. • Ruta nacional pavimentada. • Construcción, reparación y mantenimiento de aceras, cordón y caño y obras conexas según normas establecidas y recomendaciones del incluyendo franja verde y estudios adecuados de arborización. • Coordinar con el CONAVI la construcción de puentes en Pilangosta y Monte Romo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 11 kilómetros pavimentados de Lajas-Hojancha • Construcción de colectores pluviales para prevenir inundaciones. • Aceras uniformes, transitables, de acuerdo con la Ley 7600. •

6.2- Desarrollar infraestructura sanitaria	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los acueductos rurales y del alcantarillado local. 	
6.3- Promover la creación de infraestructura comunitaria en apoyo al desarrollo humano del Cantón	
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar las inspecciones de obras de construcción. Mejorar la información y divulgación de la normativa vigente de construcción. Realizar un inventario de los sitios que pueden ser habilitados como albergues en los distritos. Garantizar que los albergues cuenten con las disposiciones de la Ley 7600. Toda construcción o renovación de estas infraestructuras ubicadas en sitios libres de riesgo y construidas según las normativas constructivas vigentes. Realizar mejoras en el edificio del EBAIS en el distrito de Matambú. Gestionar la apertura de una estación de Bomberos en el cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> Iluminación de sitios públicos, en especial de plazas y parques. Mejorar casetillas de buses. Salones comunales con condiciones sanitarias, de seguridad e infraestructura para poder servir como albergues en casos de desastres. Reapertura y modernización de la Biblioteca Pública. Construir espacios de entretenimiento y recreación para todos los grupos etarios. Apoyar a las asociaciones de desarrollo con el mejoramiento de los salones comunales. Gestionar una delegación para el distrito de Matambú.

7. Servicios públicos	
Objetivo Estratégico: Mejorar la eficiencia, cobertura y calidad de los servicios públicos para contribuir con los procesos de desarrollo sostenible del Cantón.	
POLÍTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de todos los servicios públicos, tanto estatales como privados, que sean fundamentales para garantizar la competitividad local y la calidad de vida de las personas. Instituciones, grupos organizados, Municipalidad y sector empresarial, con un trabajo articulado para el logro de los objetivos de desarrollo del Cantón. 	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
7.1 Gestionar de manera eficiente con las instituciones responsables de la prestación de servicios públicos en el cantón, con el fin de asegurar servicios continuos y de calidad a los habitantes.	
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la amplitud del servicio de internet y telecomunicaciones respectivamente en las comunidades con mayor limitación dichos servicios, especialmente Monte Romo y Matambú. Aumentar el servicio de EBAIS dentro de los distritos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a las ASADAS del Cantón Promoción del servicio de especialidades médicas en el cantón. Mejorar el servicio de transporte público a los cantones vecinos y entre los distritos.
7.2 Fortalecer las capacidades del gobierno local para atender los requerimientos del desarrollo del Cantón.	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la atención al cliente en la Municipalidad de Hojancha. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un convenio con el MEIC para la apertura de la oficina de apoyo al emprendedurismo. Fortalecer la coordinación interinstitucional.

	<ul style="list-style-type: none"> Mayor acompañamiento de la Municipalidad hacia el desarrollo de los distritos.
--	--

8. Participación ciudadana y democracia local	
Objetivo Estratégico: Promoción de la organización social como base para la participación activa de la ciudadanía	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	
8.1- Mejorar la comunicación e interacción del gobierno local con la ciudadanía, a fin de garantizar mayor transparencia en el quehacer municipal.	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de mecanismos para la divulgación e información ciudadana. Fomentar la cultura de participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia y organización. Promover comunicación asertiva entre el Gobierno Local y las Asociaciones de Desarrollo. Promover la unión entre las comunidades de Huacas y Pita Rayada para el beneficio común del distrito. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la divulgación e información de la municipalidad y demás instituciones hacia la comunidad mediante afiches, boletines, redes sociales y perifoneo. Promoción de los procesos electorales para las autoridades locales.
8.2- Promover la formación de líderes comunales jóvenes para que atiendan de una manera más integral las necesidades del Cantón.	
<ul style="list-style-type: none"> Concienciación de jóvenes para que sean parte de iniciativas comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el trabajo comunal, la organización comunal y el voluntariado.

9. Gestión de riesgo y ordenamiento territorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar un ordenamiento planificado con enfoque de gestión de riesgo y el manejo, a fin de garantizar la protección del patrimonio natural, para las presentes y futuras generaciones del Cantón.

POLÍTICAS

- Manejo ordenado, planificado del territorio del Cantón para garantizar el desarrollo humano con sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo.
- Establecimiento de instrumentos jurídicos e informativos, así como de mecanismos de coordinación que posibiliten el fortalecimiento de la planificación y la gestión urbana integral
- Control de inversiones que cumplan con estándares de calidad y prácticas amigables con el ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

9.1- Propiciar un desarrollo equilibrado del territorio.

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Elaborar el Plan Regulador Urbano con Índice de Fragilidad Ambiental y variables de gestión de riesgo de Hojancha.• Elaborar el Plan Regulador Costero con Índice de Fragilidad Ambiental y variables de gestión de riesgo de Hojancha.• Mayor control de la municipalidad sobre las construcciones y el uso del suelo.• Evitar el otorgamiento de permisos para actividades productivas contaminantes en zonas cercanas a los cauces | <ul style="list-style-type: none">• Exigir el retiro de ley para construcción de viviendas en zonas cercanas a los cuerpos de agua.• Integrar todos los proyectos en materia de desarrollo urbano y planificación urbana bajo un concepto de sostenibilidad, gestión de riesgo y accesibilidad para todos.• Planes de embellecimiento urbano con apoyo interinstitucional en todos los distritos |
|--|--|

4.5. Factores claves de éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Concertación de la Alcaldía y el Concejo Municipal.
- Acercamiento de la municipalidad a los distintos sectores.
- Articulación del sector institucional público.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.
- Eficiencia y compromiso del personal de la municipalidad.
- Eficaz recaudación (gestión de cobro) y responsable uso de los recursos por parte de la Alcaldía.
- Incorporación a las agendas de trabajo de las instituciones públicas con presencia en el Cantón, de los proyectos del Plan que sean de su competencia.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Fiscalización eficiente y oportuna de la ciudadanía al cumplimiento de compromisos adquiridos en el marco del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo comunal y distrital visionario y participativo.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local – Alcaldía.
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de las personas líderes locales.
- Trabajo en equipo.
- Garantizar la implementación del PDHL como herramienta y referencia para todo el proceso de la planificación operativa del Municipio y la vinculación de esta planificación con otras instancias que funcionan en el Cantón, como es el caso del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

4.6. Matriz de efectos e impactos y efectos esperados

A continuación se presenta la matriz de efectos e impactos esperados realizada con los objetivos específicos, emanados de los talleres con la comunidad.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Desarrollo Económico Sostenible	Promover el emprendedurismo local para la creación de empleo y generación de riqueza	Se crea, incrementa y mejora un programa de emprendedurismo e innovación para las familias que quieran acogerse a él del Cantón.	Se ha logrado aumentar el número de micro empresas y de personas involucradas en la producción familiar, mejorando sus ingresos. Se produce mayor generación de empleos en los distritos
	Mejoramiento y diversificación de la producción con mayor valor añadido para la creación de ventajas competitivas.	Programas y proyectos integrales permanentes orientados al desarrollar competencias y actividades económicas de los diversos sectores que conforman el tejido económico local operando en el periodo comprendido de la fecha al 2034.	Se ha conseguido que las personas que viven en el distrito mejoren sus capacidades y oportunidades para desarrollarse sosteniblemente como agentes económicos.
	Establecer mecanismos eficaces para la comercialización de la producción cantonal a fin de dinamizar el sector agropecuario y forestal.	Mecanismos eficaces de comercialización de la producción cantonal operando en el Cantón.	Se ha conseguido que los productores y las productoras del Cantón mejoren sus ingresos.
	Promover la actividad turística local para que contribuya a la valorización de los activos territoriales de Hojancha.	Turismo cultural, de montaña, sol y playa consolidado en el Cantón con prácticas amigables con el ambiente y que no reproduzcan condiciones de riesgo	Se ha conseguido que la actividad turística local contribuya a la dinamización del mercado local y a la generación de oportunidades de empleo y superación para los habitantes del Cantón.
Desarrollo sociocultural	Fomentar el desarrollo cultural del Cantón	Hay mayor oferta de recreación, esparcimiento y cultura en la comunidad.	Se ha dado la oportunidad a mayor número de personas a un mayor esparcimiento, de tener un espacio de encuentro y de desarrollar sus capacidades artísticas y culturales

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
	Mejorar la calidad y cobertura del servicio salud	Mejoría permanente en la calidad y cobertura de los servicios de salud.	Se ha logrado mejorar la calidad y el acceso de la población del distrito a los servicios de salud.
	Atender las necesidades de personas en condición de vulnerabilidad social	Ampliar programas de atención a dicho sector de la población.	Se logrado que las familias en condición de vulnerabilidad vivan en condiciones con mayor salubridad, saneamiento, atención en salud y seguridad.
	Promover los derechos de las mujeres en el Cantón.	Iniciativas institucionales en funcionamiento a fin de garantizar la igualdad de género.	Las mujeres se han incorporado en igualdad de condiciones a la vida comunal.
Gestión ambiental	Impulsar un manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y gaseosos de acuerdo con la legislación ambiental.	Planes y prácticas ambientalmente sostenibles en la gestión de recursos sólidos y líquidos operando en todo el distrito al año 2034.	Se ha mejorado la calidad sanitaria del entorno de las personas que habitan el distrito.
	Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales ambiente para contribuir con su conservación	Planes y prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales.	Se ha conseguido mejorar sustancialmente la protección del patrimonio natural del distrito para las actuales y futuras generaciones.
Educación	Ampliar las opciones de educación y formación integral de las personas del Cantón de Hojancha	Ampliación y mejora sostenida de la oferta de educación primaria, secundaria y superior durante la próxima década.	Las personas del cantón cuentan con mayores opciones de formación y capacitación para su desarrollo.
	Desarrollar infraestructura educativa	Instalaciones en condiciones adecuadas para todo el sector educativo.	Los habitantes de Hojancha cuentan con el espacio idóneo para su formación.
Seguridad Humana	Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia, de la violencia y del consumo de drogas.	Programas permanentes de fortalecimiento de la seguridad pública.	Se ha logrado que las personas del distrito vivan en condiciones de vida más sanas y seguras.
	Desarrollar y promover el uso de infraestructura vial de acuerdo con las necesidades de desarrollo integral del	Carreteras, y caminos en buen estado al año 2034.	Se han reducido los tiempos de transporte, los costos de mantenimiento de vehículos y

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	EFFECTOS ESPERADOS	IMPACTOS ESPERADOS
Infraestructura	Cantón, el principio de accesibilidad universal		la vulnerabilidad de la infraestructura vial
	Desarrollar la infraestructura sanitaria	Mejoramiento de la infraestructura sanitaria de los distritos de Hojancha.	Se ha logrado que las personas del distrito vivan con mejores condiciones de sanidad.
	Promover la creación de infraestructura comunitaria en apoyo al desarrollo humano del Cantón	Infraestructura comunal adecuada, segura y accesible para el desarrollo de actividades organizativas, recreativas y culturales al 2034.	Ha mejorado el acceso a espacios de reunión, recreación y cultura para los habitantes de todo el cantón.
Servicios públicos	Gestionar de manera eficiente con las instituciones responsables de la prestación de servicios públicos en el cantón, con el fin de asegurar servicios continuos y de calidad a los habitantes.	Calidad y disponibilidad de los servicios públicos en todo el cantón.	Que todos los hojancheños y hojancheñas puedan acceder a servicios de calidad desde su localidad.
	Fortalecer las capacidades del gobierno local para atender a los requerimientos del desarrollo del Cantón.	Programas de mejoramiento continuo de los servicios prestados por el gobierno local al Cantón.	Se ha logrado que el gobierno local asuma cabalmente sus responsabilidades con el desarrollo humano del Cantón.
Participación ciudadana y democracia local	Mejorar la comunicación e interacción del gobierno local con la ciudadanía, a fin de garantizar mayor transparencia en el quehacer municipal.	Mecanismos instaurados para la interacción del gobierno local con la ciudadanía.	Se ha logrado mejorar la percepción de la municipalidad. Se logrado que la municipalidad opere con mayor transparencia.
	Promover la formación de líderes comunales jóvenes para que atiendan de una manera más integral las necesidades del Cantón.	Programas de formación para estimular el surgimiento de liderazgos distritales	Se ha logrado que más personas jovenes fortalezcan sus liderazgos y trabajen responsablemente y con sentido de la solidaridad
Gestión de riesgo y ordenamiento territorial	Propiciar el desarrollo equilibrado del territorio.	Mejoramiento y modernización constante de los procesos de ordenamiento territorial del Cantón con la incorporación de variables de gestión del riesgo de desastres.	Se ha conseguido mantener un mejor proceso de planificación en el medio urbano, costero y rural del Cantón mejorando las condiciones de vida de la población.

Siglas y su significado

ADI: Asociación de Desarrollo Integral

ASADAS: Asociaciones Administradoras de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento

AVC: Análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades.

AYA: Acueductos y Alcantarillados

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social

CNE: Comisión Nacional de Emergencias

CGR: Contraloría General de la República

CONAVI: Concejo Nacional de Vialidad

CNP: Concejo Nacional de Producción

CATIE: Centro Agrónomo Tropical de Investigación y Enseñanza

COSEVI: Concejo de Seguridad Vial

DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo Comunal

IAFA: Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INDER: Instituto de Desarrollo Rural

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación y Política Económica

MSP: Ministerio de Seguridad Pública

PAO: Plan Anual Operativo

PDHL: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

PEM: Plan Estratégico Municipal

BIBLIOGRAFÍA

Agenda 2030- Objetivos de Desarrollo Sostenible, <https://sdgs.un.org/2030agenda>

Censo 2022, INEC www.inec.go.cr

Contraloría General de la República (2009) Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE). San José, Costa Rica.

Índice de Desarrollo Humano Local 2020, PNUD, <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal>

Índice de Desarrollo Social 2023, MIDEPLAN, <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C2oE-9FPHXF2SZxqkwwzGASlwBW5cYAIG0IXd4jI9KA/edit?gid=985805267#gid=985805267>

Índice de Progreso social 2024, INCAE, <https://public.tableau.com/app/profile/jaime3826/viz/IPSCantonal2024/IPSCantonal2024?publish=yes>

Ministerio de Salud (2011). Análisis de Situación Integral de Salud.

Ministerio de Salud (2023). Análisis de Situación Integral de Salud.

PNUD-Universidad de Costa Rica (2011) Atlas del desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011. San José, Costa Rica.